



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**SITUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD
“BRISAS RIVERAS DEL MANZANARES” PARROQUIA
SANTA INÉS, ESTADO SUCRE. AÑO 2012**

TUTORA:

Profa. Juana Rincones V.

AUTORA:

Montes Milagros Del Valle

**Trabajo De Grado, Modalidad Tesis, Presentado Como Requisito Parcial
Para Optar Al Título De Licenciada En Trabajo Social**

Cumaná, Agosto de 2013



**SITUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD "BRISAS
RIVERAS DEL MANZANARES" PARROQUIA SANTA INÉS, ESTADO
SUCRE. AÑO 2012**

Juana B. Rincones V.
Profa. Dra. Juana Rincones V.

Carmen Sequea
Profa. Licda. Carmen Sequea
Jurado Principal

Marcos Hernández
Prof. Licdo. Marcos Hernández
Jurado Principal

Este trabajo fue aprobado en la categoría de:

Aprobado

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	iii
LISTA DE CUADROS	v
RESUMEN.....	vii
INTRODUCCION	1
CAPÍTULO I.....	5
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	5
1.1 Planteamiento del Problema.....	5
1.2 Objetivos	16
1.2.1. Objetivo General	16
1.2.2. Objetivos Específicos.....	17
1.3 Justificación.....	18
CAPÍTULO II	20
MARCO TEÓRICO	20
2.1 Antecedentes de la Investigación	20
2.1.1. Antecedentes de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”	23
2.2 Bases Teóricas.....	24
2.2.1. Elementos conceptuales de Sociedad - Ambiente.....	25
2.2.2. Problemas derivados de la relación sociedad- ambiente.....	29
2.2.3. Desarrollo Sustentable	38
2.2.4. Política Social y Ambiental en Venezuela	42
2.2.5. Marco Legal	48
2.3. Operacionalización de Variables.....	56
2.3.1. Título de la investigación:	56
2.3.2. Objetivo general:.....	56
CAPÍTULO III	60

MARCO METODOLÓGICO.....	60
3.1. Nivel de Investigación.....	60
3.2. Diseño de Investigación.....	60
3.3. Área de estudio.....	60
3.4. Universo.....	61
3.5. Muestra.....	61
3.6. Tipo de Muestreo.....	61
3.7. Técnica e Instrumento para la Recolección de Datos.....	65
3.8. Fuentes de Información.....	65
3.9. Validez.....	66
3.10. Confiabilidad.....	66
3.11. Procedimiento y análisis.....	66
CAPÍTULO IV.....	67
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	67
4.1. Características socio-demográficas de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” Parroquia Santa Inés, Cumaná.....	67
4.2. Condiciones ambientales de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”	87
4.3. Problemas existentes en la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”.....	105
4.4. Acción institucional frente a los problemas existentes en la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”.....	110
CONCLUSIONES.....	117
RECOMENDACIONES.....	123
BIBLIOGRAFÍA.....	125
ANEXOS.....	136
HOJAS DE METADATOS.....	156

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso por todas las bendiciones recibidas, por darme la fortaleza para concluir mis estudios, ser mi luz y guía en todos los caminos de mi vida.

A mi Virgen del Valle y Arcángel San Miguel, quienes me iluminaron en todos mis pasos y me dieron la fe y la fortaleza necesaria para seguir adelante y no rendirme antes las adversidades.

A mi abuela Delia Francisca Carvajal, fuiste mi impulso para lograr mi meta más anhelada; siempre vivirás en mi corazón y en mis pensamientos. A pesar de tu partida física, se que estas muy orgullosa de mí.

A la memoria de mis abuelos paternos, Pedro Manuel Montes y Ramona de Montes, para que desde el cielo me protejan por siempre.

A mis padres Francisco Montes y María Carvajal, a quienes les debo la vida y por brindarme sus apoyos incondicionales, su amor, su cariño, darme consejos sabios y alentarme a seguir mi carrera. Muchas gracias. ¡Los Amo!

A mi tía y segunda madre Rosa Carvajal por ser mi pilar y mi base fundamental en toda mi carrera; porque a su lado aprendí que no hay nada difícil en la vida y que no tengo que rendirme antes los problemas. Le estoy infinitamente agradecida por darme su cariño, su amor y su apoyo incondicional. ¡Te amo mi tía querida!

A la niña de mis ojos, mi prima Rossy Evelyn, eres mi mayor inspiración y motivo en el logro de esta meta fundamental para mí; te prometo que siempre voy a estar a tu lado hermanita chiquita. ¡Te quiero mucho mi primita bella! A la niña de mis ojos, mi prima Rossy Evelyn, eres mi mayor inspiración y motivo en el logro de esta meta fundamental para mí; te prometo que siempre voy a estar a tu lado hermanita chiquita. ¡Te quiero mucho mi primita bella!

A mis sobrinos Francisco, Franmaris, Frank Antonio, Franklin Isaac y Del Valle por darme la mayor felicidad y alegrarme la vida en todo momento. Que mi logro sea fuente de inspiración para que alcancen sus sueños. Dios los bendiga.

A mi tío Francisco Carvajal por darme su cariño y su apoyo en todo momento. ¡Te quiero mucho tío topocho!

A una persona especial, Richard Miranda, quien siempre confió en mí y ha estado a mi lado en los momentos difíciles y de triunfos; siempre estaré agradecida contigo rey. ¡Te quiero!

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, a Dios por ser mi mayor guía, darme fortaleza y entendimiento para culminar mi carrera profesional en el campo de Trabajo Social.

A la profesora Juana Rincones por ser mi asesora y amiga, por brindarme su colaboración, apoyo y conocimientos en el desarrollo y culminación de mi trabajo de grado; usted es una persona con ética profesional, digna de respeto y admiración. Muchas gracias por la oportunidad dada.

A los(as) profesores(as) Yonny Albornot, Fernando Meaño, Carmen Guevara e Iris Malaver, gracias por toda la ayuda que me facilitaron para el desarrollo de mi tesis.

A Leito, amiga especial que me ofreció su apoyo y su ayuda en muchas oportunidades en la Biblioteca de la Escuela de Ciencias Sociales.

A los habitantes de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” por colaborar con mi persona, su buen trato y brindarme la información necesaria para realizar mi trabajo de investigación de manera satisfactoria.

A mis amigos, María Cecilia Rivero y Frank Luis Pulido, quienes me ofrecieron su ayuda y apoyo incondicional en los momentos más difíciles. Muchas gracias por compartir sus conocimientos conmigo y ayudarme a crecer como persona y de manera profesional.

A mis amigos y compañeros de clases Alfredo Acosta y Américo Henríquez por estar siempre a mi lado dándome todos sus apoyos. Muchas gracias por ayudarme cuando más los necesite y por la amistad brindada.

A mis compañeros(as) de clases Mónica Ramírez, Ana Centeno, Berenice Márquez, Katuska Sifontes, Marvis Rengel, Andreina Arias, Jairo Pinto, y Germán Freites, con los cuales compartí un buen tiempo en mi formación profesional. Siempre tendré buenos recuerdos de ustedes; ojala esta amistad perdure por siempre.

A mi amiga Eusebia Márquez por estar conmigo en los momentos buenos y malos de mi vida, de ti aprendí que si existen buenas amigas. Agradezco tu apoyo y cariño verdadero. ¡Te quiero mucho hermana!

A mi amiga y hermana Yolimar Patiño por ofrecerme su amistad, su cariño, su comprensión y apoyo incondicional. Tú y tu hijo Vicente han aportado un granito de arena para lograr mi crecimiento académico. Siempre estaré agradecida contigo hermana.

A la Sra. Zuleima Vallejo y al Sr. Jesús García, quienes me ayudaron cuando más los necesité; sus apoyos fueron fundamentales. Gracias Mema y Chuchú.

A la casa más alta, la Universidad de Oriente, Núcleo Sucre, por ser mi segundo hogar; lugar que me permitió crecer como persona y formarme con excelente profesores.

Milagros Montes

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1: Edad y sexo de los jefes de familia	69
Cuadro N° 2: Estado civil de los jefes de familia.....	70
Cuadro N° 3: Nivel de instrucción de los jefes de familia	71
Cuadro N° 4: Ocupación u oficio de los jefes de familia.....	72
Cuadro N° 5: Ingreso de los jefes de familia.....	73
Cuadro N° 6: Distribución de los ingresos los jefes de familia.....	75
Cuadro N° 7: Parentesco con el jefe del hogar.....	76
Cuadro N° 8: Número de integrantes del grupo familiar de los jefes de familia	76
Cuadro N° 9: Edad y sexo de los miembros del grupo familiar de los jefes de familia	77
Cuadro N° 10: Nivel de instrucción de los miembros del grupo familiar de los jefes de familia	78
Cuadro N° 11: Ocupación de los miembros del grupo familiar de los jefes de familia	79
Cuadro N° 12: Ingresos del grupo familiar de los jefes de familia	80
Cuadro N° 13: Tipos de enfermedades más frecuentes en las familias de la comunidad	83
Cuadro N° 14: Instituciones donde acuden los grupos familiares en caso de padecer una enfermedad.....	84
Cuadro N° 15: Prácticas deportivas en la comunidad	85
Cuadro N° 16: Religión que profesa el jefe de familia	86
Cuadro N° 17.....	86
Celebraciones más frecuentes en la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”	86
Cuadro N° 18: Años de residencia de los jefes de familia en la comunidad.....	89
Cuadro N° 19: Tipo de vivienda de las familias	90
Cuadro N° 20: Materiales de construcción de la vivienda	92

Cuadro N° 21: Número de espacios que poseen las viviendas de los jefes de familias	93
Cuadro N° 22: Calidad de los servicios que poseen las viviendas de la comunidad... 95	
Cuadro N° 23: Condiciones de las vías de acceso de la comunidad	97
Cuadro N° 24: Medio de transporte utilizados por los jefes de familia de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” para trasladarse a otros lugares	98
Cuadro N° 25: Vegetación existente en la comunidad.....	100
Cuadro N° 26: Animales existentes en la comunidad	101
Cuadro N° 27: Uso del río cercano por los jefes de familias	102
Cuadro N° 28: Problemas ocasionados a los jefes de familias el vivir cerca del río	104
Cuadro N° 29: Consideración de los habitantes al verse afectado por el último movimiento sísmico de la comunidad.....	105
Cuadro N° 30: Problemas que presenta actualmente la comunidad.....	107
Cuadro N° 31: Participación de los jefes de familia en la solución de los problemas existentes en la comunidad.....	109
Cuadro N° 32: Mecanismos de participación asumidos por los jefes de familia para resolver los problemas existentes en la comunidad	110
Cuadro N° 33: Instituciones que han participado para solventar los problemas existentes en la comunidad.....	111
Cuadro N° 34: Programas institucionales en materia socio-ambiental	114



Universidad de Oriente
Núcleo Sucre
Escuela de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

SITUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD “BRISAS RIVERAS DEL MANZANARES” PARROQUIA SANTA INÉS, ESTADO SUCRE. AÑO 2012

Autora: Milagros del Valle Montes

Tutora: Profa. Juana Rincones V.

Fecha: Agosto 2013

RESUMEN

La relación sociedad – ambiente no es unilateral, todo lo que el hombre crea para la satisfacción de sus necesidades requiere de los bienes y servicios ambientales, e impacta positiva o negativamente en el sistema natural. De igual manera, el sistema natural genera sus propios procesos de autorregulación, que pueden afectar a la sociedad. En tal sentido, en este estudio se planteó determinar la situación socio-ambiental de la Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, parroquia Santa Inés, estado Sucre. Año 2012. Es una investigación descriptiva, con un diseño de campo, y la información se obtuvo mediante entrevista estructurada aplicada a treinta y siete jefes de familia. También se recogió información institucional mediante la entrevista estructurada a representantes de la Escuela “Corazón de Jesús”, el ambulatorio “Dr. Ramón Martínez”, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y Protección Civil. Los resultados más relevantes indican que no existe ningún tipo de organización comunitaria ni la infraestructura para la práctica de deporte. En su mayoría obtienen de forma ilegal los servicios de electricidad y red de cloacas, contribuyendo a la contaminación del río Manzanares al depositar sus residuos líquidos en el mismo. Los habitantes de esta zona se han visto afectados por eventos hidrometeorológicos, que han ocasionado pérdida de enseres y daños en la vivienda. Los problemas que afectan a la comunidad son de índole habitacional, de los servicios básicos, desempleo, contaminación e inseguridad, limitándose la participación en la solución de los mismos a la asistencia a reuniones. Reciben apoyo institucional de la empresa Hidrocaribe y es evidente la proyección limitada de los programas institucionales en la comunidad. En conclusión, la vulnerabilidad social y falta de apoyo institucional contribuyen a la contaminación ambiental de la

comunidad, ocasionando efectos negativos en la salud de sus habitantes y del sistema natural.

Palabras Claves: sociedad, ambiente, sistema natural, hidrometeorológicos, vulnerable.

INTRODUCCION

La sociedad necesita para su funcionamiento del capital natural existente en los ecosistemas, desde el oxígeno y el agua fuente primordial para la vida en la tierra, hasta todos los bienes y servicios que se producen con los recursos naturales. Existe una relación entre el sistema creado por el hombre y el sistema natural, por lo tanto toda acción positiva o negativa hacia el ambiente, retribuirá resultados de la misma índole para la sociedad.

Al parecer la humanidad se ha olvidado de su condición bio/psico/social y de dependencia de los recursos ambientales, lo cual se evidencia a través de toda la serie de problemas sociales y económicos (pobreza, aumento de la población, consumo desmedido, falta de políticas educativas, etc.) que han contribuido a la degradación de los ecosistemas. Entre los principales problemas ambientales actuales cabe destacar el cambio climático, la desertificación, la pérdida de diversidad biológica, el daño de la capa de ozono, entre otros.

Bajo esta perspectiva, los organismos internacionales y los expertos en la materia han expuesto que si bien la naturaleza tiene sus mecanismos de autorregulación, la acción antropogénica está afectando este proceso y más aún está contribuyendo a que se aceleren dichos procesos, lo cual acarrea serios problemas a la sociedad y en particular a los grupos sociales menos favorecidos.

Los pobres son más vulnerables y se encuentran en condiciones de riesgo ante los embates de la naturaleza, bien sea en su manifestación hidrometeorológica (huracanes, inundaciones, ciclones) o a través de

eventos de índole geológica (sismos, volcanes, tsunamis). Ello es producto de las condiciones de precariedad de sus viviendas y de las características topográficas y geológicas del espacio que habitan.

Estas consideraciones generales son las que motivan la realización de la presente investigación orientada a describir la situación socio-ambiental de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, parroquia Santa Inés, estado Sucre. Año 2012.

La comunidad objeto de estudio presenta las características de un urbanismo no planificado, producto de la invasión, y está ubicada en las cercanías del río Manzanares, que puede poner en riesgo a los habitantes de dicho sector. La falta de información sobre los problemas existentes y la atención de los mismos por parte de sus habitantes y los entes gubernamentales correspondientes, determinan la relevancia de realizar una investigación que permita dar cuenta de la realidad socio - ambiental de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”.

En este contexto se pone de manifiesto la vigencia y pertinencia de este estudio, porque la intervención de la sociedad en el sistema natural está ocasionando una serie de problemas ambientales, cuyos efectos se están reflejando en la misma sociedad, a lo que se suma, los problemas que la misma naturaleza genera a la ciudadanía mundial, nacional y local, con las variaciones climatológicas que han contribuido a la intensificación de las inundaciones, afectando en mayor medida a los sectores menos favorecidos socialmente.

Desde el punto de vista de las Ciencias Sociales y en particular del Trabajo Social, el tema ambiental en su concepción integral ha sido poco

abordado, razón por la cual se considera importante para los trabajadores sociales el conocimiento de esta realidad, lo cual puede redundar en una explicación de la complejidad de las relaciones que se establecen entre el sistema social y el natural, constituyendo así la apertura para el trabajo interdisciplinar y el enriquecimiento del marco teórico y metodológico que orientan la intervención profesional del trabajador social.

Metodológicamente se trata de una investigación descriptiva, con un diseño de campo, que por medio de la recolección de datos primarios obtenidos con la aplicación de una entrevista estructurada a los treinta y siete jefes de familia de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” permitió revelar la situación socio-ambiental de la misma. Por tratarse de una investigación cuantitativa los datos fueron expuestos a través de la distribución absoluta y porcentual de las variables en estudio, y representados por medio de cuadros estadísticos.

El informe final de investigación consta de los siguientes capítulos:

El capítulo I: presenta el problema de investigación, los objetivos y las razones que motivaron la realización de este estudio.

El capítulo II: refiere el marco teórico que incluye las investigaciones que guardan relación con el tema objeto de estudio, los elementos teóricos conceptuales que sirvieron de sustento para el análisis de los resultados del estudio, así como la identificación de las variables e indicadores respectivos, que se refleja en el cuadro de operacionalización de variables.

El capítulo III: comprende el proceso metodológico empleado en la investigación, identificando el carácter y tipo de estudio, la selección de la

muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de información, la validación y confiabilidad de los instrumentos y las técnicas de procesamiento y análisis de datos.

El capítulo IV, establece los resultados de la investigación, que son presentados a través de cuadros con sus respectivos análisis porcentuales, describiendo las características socio-demográficas de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”; las condiciones ambientales en la que se encuentra; los problemas existentes y la acción institucional frente a los problemas existentes en dicha zona.

Finalmente se señalan conclusiones y recomendaciones que sintetizan los resultados. Igualmente se incorpora la bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

Los ecosistemas son esenciales para la vida, contribuyen a la purificación del aire y del agua, facilitan suelo y alimentos, energía, absorción de contaminantes y residuos, entre otros bienes y servicios fundamentales para el desarrollo social, económico, espiritual y cultural de la población (Hayden, T.: 2008; Secretaría de Educación Pública: 2006; Ecoespaña – Instituto de Recursos Mundiales: 2002; Marten G.: 2001; Toledo V.: 2000).

Pero, no hay reciprocidad entre el ecosistema natural y el artificial creado por el hombre, puesto que en general éste extrae los diversos recursos naturales de los ecosistemas y a cambio le devuelve, contaminación (ríos, mares, aire, suelo), deforestación, pérdida de diversidad biológica, entre otros. En fin la actividad humana está modificando el sistema natural y sus condiciones climáticas, con las implicaciones que en la actualidad se está viviendo en el contexto global (inundaciones, desertificación, enfermedades, entre otras).

En la relación sociedad – ambiente, convergen una serie de factores que contribuyen en el surgimiento de problemas ambientales que no solo afectan el sistema natural, sino también a la misma sociedad. A nivel mundial se ha reconocido que el crecimiento demográfico acelerado, la pobreza y el urbanismo, son problemas sociales complejos que afectan a la mayoría de la población; en particular a la que habita en los países menos desarrollados, y al ambiente (Ecoespaña – Instituto de Recursos Mundiales: 2007, Ecoespaña

– Instituto de Recursos Mundiales: 2005, Organización de las Naciones Unidas - ONU: 2002, Organización de las Naciones Unidas- ONU-: 2000, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA-: 2000).

Las estimaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas indican que en el mundo se están produciendo cambios significativos en el tamaño de la población, en particular en los países en desarrollo, donde la tendencia es a un aumento considerable. Esta situación conduce a una mayor demanda de recursos naturales: suelo, agua, energía, y de infraestructuras necesarias para el desarrollo social y económico de las personas, con los consecuentes efectos en el sistema natural (deforestación, fragmentación de ecosistemas, contaminación, entre otros), por la poca valoración que se tiene de los mismos.

A ello se suma el urbanismo creciente, que concentra a una gran parte de la población en las ciudades, incrementando la demanda de servicios básicos, vivienda, transporte, salud, educación, entre otros, que al no ser satisfechos oportunamente por los entes gubernamentales, son autogestionados por la misma población, con la consecuente construcción de urbanismos no planificados, contruidos con materiales inadecuados y ubicados en zonas de alto riesgo de deslaves, sismos, inundaciones, que los convierte en potenciales afectados por dichos eventos, con los lamentables saldos reflejados en los medios de comunicación con pérdidas de vidas humanas y materiales. Al respecto Hayden, T. (2008), señala:

“(...) el sur de Asia y del África Subsahariana, concentran la mayor parte de la población urbana que viven en chabolas, en donde una de cada seis personas, aproximadamente, se afana por subsistir sobre laderas inestables, en riberas propensas a las inundaciones, en las calles de las ciudades o en vertederos,

expuesta a la contaminación, la delincuencia y las expulsiones masivas” (12).

Obviamente, a esta situación se ve sometida una gran parte de la población mundial, al no tener acceso en igualdad de condiciones a los bienes y servicios de la naturaleza, como son los servicios de aprovisionamiento (alimentos, agua o madera), los servicios esenciales (purificación del aire, formación del suelo y polinización), los servicios de regulación (regulación del clima, del agua, de los nutrientes) y los servicios culturales proporcionan (belleza, inspiración, recreación, entre otros) (Hayden, 2008); esto no les permite gozar una mejor calidad de vida. La desigualdad social va en aumento, a pesar de la manifiesta preocupación de entes gubernamentales y organismos internacionales, que a través de diversos eventos han asumido compromisos para combatir la pobreza, como se refleja en la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los Objetivos y Metas del Milenio, que contemplan en las metas N° 1 y 2 del objetivo N° 1, “la reducción a la mitad el porcentaje de las personas que viven con ingresos inferiores a un dólar (1 \$); y de las personas que padecen hambre” (ONU: 2000).

La valoración que sobre el particular se ha realizado en el mundo (Ecoespaña – Instituto de Recursos Mundiales 2005, ONU: 2002), da cuenta del limitado alcance de dicho objetivo, siendo la tendencia a agudizarse dicha problemática. Ello obedece a múltiples causas, entre las cuales cabe destacar: la disminución de la ayuda de la ONU para el desarrollo a los países menos avanzados, la falta de políticas que contribuyan al acceso y propiedad de los recursos naturales, la poca relevancia que se ha otorgado a la participación de los pobres y la no consideración de los ecosistemas como

fuentes de ingresos que pueden contribuir a mayores beneficios sociales para los pobres, en particular los del medio rural.

Por otra parte, la salud de los pobres se ve afectada considerablemente, al no contar con el ingreso económico suficiente para una alimentación adecuada, al acceso a la educación y a sistemas de salud eficientes, también, por la falta o deficiencia en la prestación del servicio de agua potable, las condiciones de saneamiento básico de sus viviendas y del entorno donde habitan y por los efectos del cambio climático (Hayden, T.: 2008, Ecoespaña – Instituto de Recursos Mundiales: 2007, PNUMA : 2005, PNUMA: 2000).

En este orden de ideas, las enfermedades hídricas y las infecciones respiratorias agudas por contaminación atmosférica y de interior de las viviendas, son las más generales entre los pobres, con lo cual se ha demostrado que los riesgos ambientales son significativos en los riesgos de salud de este sector de la población, particularmente, “los niños menores de cinco años son los más afectados con enfermedades relacionadas con el ambiente, como gastroenteritis, cólera, hepatitis, fiebre tifoidea, resfriados, faringitis, amigdalitis, otitis, entre otras” (Ecoespaña – Instituto de Recursos Mundiales: 2007). De igual forma, se pueden incrementar las amenazas ambientales para la salud actual, por la modificación de las pautas de la temperatura y de la lluvia, conduciendo de esta manera a la proliferación de vectores transmisores de enfermedades como la malaria, el dengue, el chagas, las diarreas, entre otros.

Las situaciones antes expuestas no son ajenas al contexto de América Latina y el Caribe, la cual ha sido caracterizada en lo social por el urbanismo creciente, déficit habitacional, pobreza urbana, inseguridad, insalubridad,

acceso a servicios básicos deficientes, en particular los relacionados con los recursos hídricos y tratamiento de residuos sólidos urbanos, y vulnerabilidad ante eventos naturales (Comisión Económica para América Latina -CEPAL- :2007, Macdonald: 2003, PNUMA: 2003, PNUMA: 2000; Ocampo: 1999; CEPAL: 1991).

Los problemas ambientales inherentes a las condiciones sociales y económicas antes mencionadas de la región son: la deforestación, la contaminación: industrial, atmosférica, del suelo y de cursos de agua (superficiales, subterráneas y costeras); la erosión, la pérdida de diversidad biológica, entre otros. Cabe destacar que estos problemas tienen mayor impacto en los pobres, en particular los pobres urbanos, quienes en búsqueda de satisfacer sus necesidades, utilizan de manera inadecuada los recursos naturales y, ocupan espacios proclives a las inundaciones y deslaves, y por las características estructurales de sus viviendas (construidas con materiales poco adecuados) se ven expuestos a situaciones de riesgo y vulnerabilidad ante eventos sísmicos y climatológicos.

A su vez, el cambio climático como problema global, puede generar restricciones en el crecimiento económico de los países de la región, por las modificaciones en la precipitación, cambios en los patrones climáticos como los fenómenos de El Niño y La Niña, pérdidas en los rendimientos agrícolas por el ascenso de las temperaturas y variabilidad en la precipitación, pérdidas significativas en la biodiversidad, propagación de algunas enfermedades (dengue y malaria) y vectores, entre otros (Galindo L. y Samaniego J.: 2010).

Naturalmente esta situación da cuenta de la complejidad de la problemática social y ambiental de la región y la necesidad de políticas sociales, económicas y ambientales en consonancia con dicha complejidad,

lo que implicaría actuar bajo los principios del desarrollo sustentable, destacando entre otros el valor asignado a la participación de todos los actores involucrados: políticos, organizaciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, la comunidad, entre otros, en la elaboración de propuestas para la prevención, acordes a la realidad socio ambiental de América Latina y el Caribe.

La sociedad venezolana no está exenta de la situación socio-ambiental existente en la región, resaltando la pobreza como uno de los principales problemas que afecta a la población. Para combatir este flagelo social, el gobierno suscribió el cumplimiento de las ocho metas de los objetivos del milenio, contenidas en la Declaración de las Naciones Unidas (2000) siendo la primera meta, reducir a la mitad el porcentaje de personas en condición de pobreza extrema para el 2015. En este sentido se estima que para el 2015, la pobreza extrema en el país se reduzca al 12,5%, tomando como base el 25% de pobreza existente en la nación en el 2002 (Phelan M: 2006).

Son múltiples los factores relacionados con la pobreza, entre los cuales cabe destacar: el nivel de escolaridad de las personas del hogar, el número de personas dependientes del hogar, el acceso limitado y desigual a la tierra, a la vivienda, a las redes sociales, a las organizaciones comunitarias, a los medios de transporte, a los servicios básicos, entre otros (Phelan M: 2006).

La injusta distribución de la tierra es un factor clave en la explicación de la desigualdad económica y política en Venezuela, en particular, la inequidad en cuanto a las tierras urbanas y vivienda, existiendo un alto número de asentamientos urbanos pobres ubicados en terrenos cuya

legalidad no está definida (parques nacionales, laderas de ríos y quebradas, pendientes) (Phelan M. 2006). A ello se suma la acelerada ocupación de espacios inestables, la precariedad de las viviendas, el hacinamiento, la dificultad para acceder a los servicios públicos domiciliarios, la inexistencia de equipamientos colectivos, la ausencia de espacios públicos, la inseguridad, la vulnerabilidad ante eventos naturales, entre otros (Pérez, T: 2008; Núñez, J. 2006; Ministerio de Ciencia y Tecnología: 2005).

La calidad de vida de la población venezolana se ve afectada por los problemas sanitarios: ineficiencia en el servicio de agua potable, aseo urbano domiciliario, red de cloacas, entre otros. Particularmente, las zonas rurales, indígenas y asentamientos informales son los más perjudicados por la deficiencia en la cobertura y distribución del agua potable, de las aguas servidas y por la falta de infraestructura para la disposición sanitaria de los residuos y de rellenos de seguridad para los materiales peligrosos, incluidos los residuos hospitalarios (Phelan M. 2006).

Estas condiciones sanitarias han sido consideradas por algunos autores (Otero, I. y Sucre, F.: 1997) como uno de los problemas sociales que repercuten negativamente en el ambiente, lo que refuerza la dificultad de separar el sistema social del sistema natural, ya que toda la actividad de la sociedad se sustenta en el capital natural que le suministran los ecosistemas. Otros problemas ambientales relacionados con el desarrollo económico y social del país, son: la deforestación, contaminación: atmosférica, sónica y de las playas; persistencia de la minería ilegal, comercialización y aplicación de agro tóxicos sin ningún tipo de control, falta de coordinación entre el gobierno nacional, los gobiernos estatales y municipales, pocos esfuerzos en materia educativa ambiental, entre otros (Pérez, E. s/f; Vitalis. 2009).

De igual forma, el acceso a una vivienda digna se ha constituido en una de las principales áreas de atención de la política social del gobierno, sustentada en el marco legal correspondiente: Artículo 82 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (LRPVH: 2005), las cuales plantean una concepción de una política más integral y participativa para este sector. La Misión Vivienda y Hábitat (2004), constituye un ejemplo de la participación conjunta de los gobiernos locales y entes públicos en pro de la solución de los problemas habitacionales existentes en el país. De igual forma, cabe resaltar la responsabilidad que se le ha asignado a las comunidades en este proceso participativo, lo cual está respaldado en las siguientes normativas: Decreto Presidencial N° 1666 del 4 de febrero de 2002, a través de la cual se instituye la figura de Comités de Tierra Urbana, Transformación del Hábitat, Centros de Participación para la Transformación del Hábitat, 2004; Sustitución de Viviendas (SUVI: 2004), Consejos Comunales. Proyectos comunitarios en Barrios (Pérez, T. 2008; Núñez, J. 2006).

Las propuestas gubernamentales para el acceso a viviendas dignas por parte de la población no han sido exitosas, debido al distanciamiento entre el sector público y privado del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, el incumplimiento de metas, la desorganización en la ejecución, la falta de información por parte del Ministerio competente en cuanto a la vigencia de los programas de vivienda, entre otros factores. Esta situación se confirma con el incremento de las invasiones, a pesar de su prohibición en la LRPVH (2005), y el riesgo de la población en períodos de lluvia, este último dejó un saldo de 21.528 damnificados en el 2005. Ante estas evidencias el gobierno declaró Estado de Emergencia en el Sistema de Vivienda y Hábitat en todo el territorio nacional, en marzo de 2006 (Pérez, T. 2008). Actualmente la política

en materia de vivienda está enmarcada en la misión vivienda, con la cual se aspira dar respuesta a la demanda habitacional existente en el país.

El problema de vivienda y hábitat del país requiere de una atención integral, tal como lo contempla la concepción de hábitat establecida en la LRPVH, la cual trasciende el espacio físico y la infraestructura, incluyendo elementos culturales y ambientales que garanticen la habitabilidad de la vivienda en el marco del desarrollo sustentable, contemplado no sólo en la Constitución Nacional (1999), sino también en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013). En consecuencia la solución del problema habitacional en el país va más allá de la cantidad de viviendas construidas, debe tomar en consideración aspectos cualitativos: como el entorno natural, la cultura de la población, las restricciones que la ordenación territorial establece en cuanto al uso del suelo, entre otros, lo cual no ha sido tomado en cuenta en la ejecución de obras por parte del sector público y privado.

Las condiciones socio-económicas y ambientales expuestas previamente, dan cuenta de la complejidad de los problemas que vive la población venezolana y en particular los pobres, lo que evidencia la necesidad de la articulación y coordinación de los organismos competentes en la solución de dichos problemas. En tal sentido cabe destacar la labor que le corresponde al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en cuanto a la gestión integral del ambiente y de los recursos naturales existentes en el país, de manera que garantice un uso sustentable de los mismos en pro de una mejor calidad de vida para la población.

Ello implica la implementación de políticas que conduzcan a la conciliación de la población con la naturaleza, reconociendo el valor que

tiene para la humanidad, no sólo como suministradora de bienes y servicios, sino por la vida misma existente en los ecosistemas. En este sentido, la política del Estado debe fomentar el cambio de actitud y valores ecológicos en todos los sectores productivos y en los distintos actores del país, que permitan aproximarnos a la meta del milenio N° 8 de la Declaración de las Naciones Unidas (ONU. 2000) relacionada con el Desarrollo sustentable y el Medio Ambiente.

El estado Sucre, muestra evidencias de la realidad socio – ambiental existente en el país, lo que se ve reflejado en los resultados arrojados por el Instituto Nacional de Estadística (INE: 2009), el cual señala la existencia de un total de 6150 casos de urbanismo no planificado para el 2008 en el estado, a lo que se suma la deficiente capacidad de respuesta por parte de las instituciones competentes en materia habitacional en este estado, ante la demanda de una vivienda digna para la población.

En este sentido, el estado Sucre no es ajeno a los problemas ambientales derivados de las condiciones sociales y económicas imperantes en esta localidad. La contaminación del río Manzanares es uno de los problemas más emblemáticos del Municipio Sucre, en donde confluyen las causales de índole económicas producidas por las industrias (procesadora de alimentos y licores, astilleros, puertos pesqueros, central azucarero, entre otros), la agricultura y la actividad comercial, y las de tipo social, relacionadas con el desarrollo urbano, la disposición de los residuos sólidos y líquidos sin ningún tratamiento previo, por parte de las poblaciones e industrias ubicadas en las márgenes del río y del resto de los pobladores de los distintos municipios y parroquias que abarca este espacio geográfico (Senior W., López F. y Fermín, A.: 2003).

Otro problema ambiental de tipo natural que afecta al estado Sucre es el riesgo y la vulnerabilidad ante eventos naturales como hidrometeorológicos (inundaciones) y geológicos (sismos), los cuales constituyen un grave problema para las personas que habitan en zonas consideradas de riesgo, y sobre todo, por las condiciones precarias de sus viviendas, que no le permiten afrontar las condiciones climatológicas y sísmicas.

Las personas que viven en urbanismos no planificados en Cumaná, cuyas viviendas son construidas con materiales de desechos, son las que se ven más afectadas con pérdidas materiales y hasta física de sus seres queridos, quedando en situación de damnificados, con lo cual se acentúa la problemática habitacional y sanitaria de dichos sectores y por la respuesta de los entes gubernamentales ante dicha situación. Basta revisar los titulares de los medios de comunicación local para constatar que las zonas más populares son las más perjudicadas cuando inicia la época de lluvia, o cuando ocurren otros eventos naturales (tromba marina, deslaves, sismos).

La comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” constituye el área objeto de estudio, la misma está ubicada en la Avenida el Islote de la Parroquia Santa Inés desde hace aproximadamente 25 años, y es un ejemplo del urbanismo no planificado presente en el estado Sucre. En esta comunidad habitan 120 familias, que ocuparon este espacio impelidas por la necesidad de una vivienda y por la falta de una respuesta oportuna de los entes gubernamentales a dicha necesidad. Los habitantes de este sector pueden estar en condiciones de riesgo por la cercanía de sus viviendas a las márgenes del río manzanares, que al aumentar su caudal en épocas de lluvia puede generar inundación de sus viviendas, pérdida de enseres y problemas de salud.

A su vez, esta comunidad puede afectar el ecosistema natural que representa el río manzanares, si asume una actitud inconsciente en cuanto al uso de los recursos existentes en dicho sistema, y en lo que respecta al saneamiento ambiental del entorno natural.

Por tal motivo, surge la inquietud de realizar este estudio que permita determinar la situación problema en la comunidad objeto de estudio con relación a las condiciones socio – ambientales predominantes en la misma.

Sobre estas bases, para el desarrollo de la investigación se consideró pertinente formular los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las condiciones sociales existentes en la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”?

¿Qué problemas ambientales afectan a esta localidad?

¿Cuál es la opinión de los habitantes de la comunidad sobre la situación socio – ambiental existente en la misma?

¿Qué programas existen en las Instituciones competentes para atender los problemas socio- ambientales de la comunidad?

1.2 Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Determinar la situación socio-ambiental de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, parroquia Santa Inés, Cumaná, Estado Sucre.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar las características socio-demográficas de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, considerando: edad, sexo, estado civil, ocupación u oficio, nivel de ingreso, estructura familiar, educación, organización, participación.
- Indicar las condiciones ambientales de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, tomando en cuenta:

Ambiente artificial:

- Servicios básicos: agua potable, aseo urbano y domiciliario, energía eléctrica, red de cloacas.
- Vías de acceso.
- Transporte público.

Ambiente natural:

- Recursos naturales.
 - Eventos Hidrometeorológicos (inundación).
 - Eventos geológicos (sismo).
- Precisar la opinión de los habitantes de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, sobre la situación socio-ambiental existente, considerando:
 - Problemas existentes en la comunidad.
 - Participación en la solución de los problemas de la comunidad.

- Describir los programas que poseen las instituciones gubernamentales, destinadas a la atención de la situación socio-ambiental de la comunidad.

1.3 Justificación

Las razones que motivan el desarrollo de esta investigación responden a la necesidad de determinar la situación socio-ambiental que confronta la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, por ser un problema poco abordado desde su complejidad. Es por ello que se aspira que los resultados permitan develar la realidad social, económica y ambiental de dicha área de estudio, y a su vez, pueda servir para que se establezcan las medidas que contribuyan a la aplicación de las políticas correspondientes a las situaciones detectadas.

En Venezuela la relación sociedad – ambiente es insostenible, porque los problemas tanto de índole social, económica y ambiental se abordan de manera sectorial, desdibujándose así la posibilidad de atender desde una perspectiva integral dichos problemas. Prueba de ello lo constituye el manejo de los residuos sólidos, cuya gestión inadecuada por los usuarios, empresas prestadoras del servicio de aseo urbano y domiciliario, los trabajadores encargados de la recolección y disposición final de los residuos sólidos, puede afectar la salud de la población y del ambiente.

En lo referente al aporte científico de este estudio, se espera que el conocimiento generado en esta investigación, contribuya a que los entes gubernamentales y quienes tienen en sus manos el diseño y formulación de las políticas sociales y ambientales, tomen en cuenta la particularidad de la

comunidad estudiada y asuman las medidas respectivas para que sus habitantes tengan una mejor calidad de vida.

Por otra parte, los habitantes de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” pueden beneficiarse, reconociendo los derechos que la legislación vigente les confiere como actores principales en la solución de sus problemas de manera organizada y asumiendo la participación protagónica en el conocimiento de su realidad, en la definición, el diseño y ejecución de los programas sociales.

Desde el punto de vista de la profesión, el Trabajo Social ante la crisis social y ambiental existente a nivel planetario, nacional y local debe facilitar procesos participativos que permitan a las personas y los colectivos sociales asumir el compromiso que les corresponde ante dicha situación, en el marco del desarrollo sostenible. En tal sentido, con esta investigación se puede dar las herramientas para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de los habitantes de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, desde una perspectiva integral y bajo una actitud crítica y reflexiva que conduzca a la formulación de propuestas concretas.

Este estudio puede contribuir en el desarrollo de investigaciones que permitan profundizar sobre los temas ambientales, y en particular el relacionado con los eventos naturales de tipo hidrometeorológicos (inundaciones) y geológicos (sismos) que en la actualidad se han intensificado y están ocasionando efectos adversos en el estado Sucre.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

En el presente capítulo se exponen algunas investigaciones vinculadas con el problema objeto de estudio, que sirven de referente para el desarrollo de este trabajo investigativo.

Investigaciones realizadas a nivel internacional:

SALGADO, M. (2008 – Tesis en Línea), en su trabajo de grado titulado: **Segregación Socio-ambiental en espacios urbanos, en la comuna de Peñalolen, Santiago de Chile**”, formuló como objetivos principal; diseñar aproximaciones que permitan las interdependencias entre las expresiones ambientales y sociales de la fragmentación del espacio urbano en la comunidad de Peñalolen, llegando a la conclusión que se debe evaluar las características socio-ambientales en la comunidad antes mencionada, con el fin de generar antecedentes, que a partir del conocimiento de la complejidad de los problemas socio-ambientales urbanos, permitan el diseño de mecanismos de gestión ambiental al interior de un determinado territorio bajo la administración municipal.

GERRITSEN, P. y JIMÉNEZ, A. (2005 – Tesis en Línea), en su trabajo de grado titulado **“Urbanización y Problemática socio-ambiental en la zona sur de Jalisco, México”**, se propuso describir de manera general los problemas socio-ambientales de la Cuenca del Río “Ayuquila”, ubicado en el occidente de México. Llegando a conclusión que se han discutido alternativas

para el desarrollo sustentable en la región, con la finalidad de solventar el problema socio-ambiental presente en la misma.

VALIENTE, S. (2002 – Tesis en línea), en su trabajo de grado, **“Impacto socio-ambiental de la comunidad “Bajo de la Lumbrera”;** **Córdoba, España.** Tuvo como objetivo, identificar el papel de los distintos agentes sociales para solventar la problemática socio-ambiental en Córdoba. Concluyendo que los entes gubernamentales deben realizar un trabajo local, a través de la gestión de proyectos y programas sociales con la meta de lograr un desarrollo sustentable en la comunidad y de esa forma mejorar la calidad de vida y la productividad de sus habitantes.

En ese mismo orden de ideas, tomando como referencia el nivel nacional, se citaran las siguientes investigaciones:

ALFARO, M. (1998), en su trabajo de grado titulado **“Diagnostico socio-económico de las comunidades de ciudad Guayana, atendidas por la Gerencia de Desarrollo Social, perteneciente a la C.V.G., estado Bolívar”**, estableció el siguiente objetivo: formular programas sociales que generen un verdadero desarrollo social basado en las necesidades sentidas de la población de “Ciudad Guayana”. De esta manera concluye que las acciones llevadas a cabo, en las respectivas comunidades atendidas, por la Gerencia de Desarrollo Social (D.S) de la Corporación Venezolana de Guayana (C.V.G.), se realizaran a través de la ejecución de proyectos que impliquen la orientación de recursos hacia la atención de las necesidades básicas de las comunidades, atacando los factores que inciden en la reproducción de la pobreza para el logro de un bienestar colectivo.

Por su parte, ACOSTA, H. y RODRÍGUEZ, C, (1997), en su trabajo de Grado, titulado “ **Diagnostico socio-económico de las comunidades en áreas bajo régimen de la Administración Especial del Parque Nacional “El Guácharo”, Caripe, estado Monagas**”, tuvo como objetivo analizar la situación actual de las comunidades agrícolas ubicadas en las Cuencas del Parque Nacional “El Guácharo”, mediante la elaboración de un diagnostico socio-económico , concluyendo que las áreas estudiadas de la Cuenca del Sur del Parque Nacional “Guácharo”, constituye una zona invertida por la acción del hombre, donde aún se conservan patrones de vida, usos y costumbres que se han producido dentro de un contexto asignado por el analfabetismo de sus pobladores y la carencia absoluta de servicios sociales y públicos. No obstante los habitantes de este espacio, han logrado sobrevivir adaptándose a las condiciones de vida reinante, haciendo uso de los recursos existentes para su subsistencia.

ABREU, C. (1993), en su trabajo de grado titulado: “**Características sanitarias que presenta la comunidad “Virgen del Valle”, reubicada en la UD337, Gran Sabana, ciudad Guayana**”. Se planteó como objetivo conocer las característica sanitarias que presenta la comunidad “Virgen del Valle”, ubicado en la UD 337, Gran Sabana, concluyendo que la comunidad estudiada no cuenta con las mejores condiciones sanitarias, debido a que la mayoría de las viviendas no tienen servicios de aguas blancas y negras, tienen poco acceso a los servicios públicos y existe hacinamiento en dichas viviendas. Este problema trae como consecuencia brotes de enfermedades comunes que han perjudicado la salud de los habitantes de esa comunidad.

A nivel regional, GARCÍA, M. y LÓPEZ, M. (2007) en su trabajo titulado **La educación para el desarrollo sustentable: una propuesta para la comunidad “La Pequeña Venecia” sector IV de la Urbanización La Llanada. Municipio Sucre. Cumaná, estado Sucre**”. Tuvieron como objetivo general diseñar una propuesta para el desarrollo sustentable en la comunidad “La Pequeña Venecia” y se concluyó que con el desarrollo de esta propuesta se persigue que las comunidades sean participes en el desvelamiento de su crecimiento personal y colectivo, así como el cambio de aptitud frente a las condiciones sociales, culturales y ambientales que en muchos casos son adversas, e inciden a su motivación al logro.

Por otro lado, atendiendo a la problemática socio-ambiental en el estado Sucre, BLONDEL, Y. y VÁSQUEZ, G. (1999); en su trabajo titulado **“La pobreza en los sectores de las Velitas, Moles de Piedra y Punta Colorada. Municipio Cruz Salmerón Acosta, estado Sucre”**, se plantearon como objetivo conocer la realidad social y realizar un estudio sobre la pobreza en esos sectores, llegando a la conclusión que las fuentes de ingreso no han sido suficientemente productivas para generar un crecimiento económico en la región, que se traduzca en el mejoramiento del nivel de vida de su población.

2.1.1. Antecedentes de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”

La conformación de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” es producto de la invasión efectuada en 1986 por 40 familias que provenían del barrio “Boca del Rio”. Sus primeros habitantes la denominaron “Brisas Riveras del Manzanares”, por su cercanía al río Manzanares. Esta comunidad limita geográficamente por el Norte con la comunidad Las Palomas, por el Sur con el Mercado Municipal de Cumaná, por el Este con el

Conjunto Residencial Santa Catalina y por el Oeste lindera con el Terminal de pasajeros de Cumaná.

El número de familias ha aumentado con el transcurrir del tiempo, existiendo en la actualidad por 120 familias, manteniendo las viviendas las características propias de los urbanismos no planificados, en los que predomina la vivienda tipo rancho, donde los servicios públicos básicos son autogestionados por los mismos habitantes del sector.

La actividad económica que sustentaba a los primeros habitantes de la comunidad era la pesca y utilizaban el río para fines recreativos, como el paseo en botes y bañarse en dicho curso de agua. Con respecto al ambiente natural, la flora que allí predominaba, existían algunos árboles de yaque, árboles frutales como de mango y jobo, y algunas plantas medicinales; y en relación a la fauna, existían alacranes, serpientes, cangrejos, perros, aves, entre otros.

Las condiciones sociales, económicas y ambientales de la comunidad estudiada han variado en alguna medida con el transcurso de los años, aspectos estos que serán descritos con mayor detalle en el capítulo IV de la presente investigación.

2.2 Bases Teóricas

En esta sección se alude a los elementos teóricos que sirven de sustento a la presente investigación, que son necesarios para conocer y explicar los aspectos asociados al objeto de estudio, los cuales quedan estructurados en cuatro aspectos: elementos conceptuales de sociedad y ambiente, factores que inciden la relación sociedad – ambiente, el desarrollo

sostenible, la política social y ambiental en Venezuela y el marco legal que regula lo socio-ambiental en el país.

2.2.1. Elementos conceptuales de Sociedad - Ambiente.

Los conceptos de sociedad y ambiente son complejos, razón por la cual es necesario precisar que concepción se asumirá en este estudio sobre sociedad y ambiente, por separado y lo que es lo socio-ambiental como parte de la relación interdependiente que se establece entre estos dos sistemas, que permitirán dar cuenta de la realidad de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”.

Sociedad:

La vida en sociedad le ha permitido a la especie humana en su proceso evolutivo enfrentar las condiciones adversas existentes en su ambiente para satisfacer sus necesidades. En tal sentido, el concepto de sociedad ha presentado variaciones a lo largo del proceso evolutivo de la humanidad, de allí que en la bibliografía consultada sobre dicho concepto, se pudo constatar que existen dos tendencias en cuanto a la definición de la misma.

En primer lugar los autores: García E. 2004, Aramburu F. 2000, Reboratti C.: 2000, y Enciclopedia Temática Sopena.1987, coinciden en sus conceptos de sociedad en lo que se refiere al carácter humano y las relaciones presentes entre la población humana, enfatizando en los aspectos de índole social, económico, político y cultural existentes entre ellos. En tal sentido, a continuación se señala la definición referida por Aramburu F. (2000): *“Conjunto de relaciones que el hombre establece entre sí y sus*

semejantes en las diversas actividades sociales, de trabajo, de ocio. La finalidad última es la búsqueda de la felicidad y la calidad de vida” (44).

Por otra parte, existen autores (García. E, 2004, Guttman. E, Zorro. C, et al: 2004 y la Enciclopedia Temática Sopena: 1987) que además de incluir lo correspondiente a los grupos humanos y sus relaciones, también resaltan la relevancia de las relaciones con el ambiente natural. En este orden de ideas cabe resaltar la definición que emite García. E. (2004), que expresa lo siguiente: *“Conjunto de individuos humanos, artefactos y signos y sus relaciones (con los animales y plantas domesticados ocupando quizás un lugar intermedio)” (26).*

Esta definición es un reflejo de la asunción de los cambios suscitados en la sociedad, destacando los aspectos relativos a la cultura, las formas de organización social y de índole tecnológica, que han propiciado el cambio social, económico, cultural, político y ambiental de la sociedad actual. En tal sentido, en esta investigación se asume esta concepción de la sociedad, y por ello se considera pertinente precisar el concepto de ambiente.

Ambiente:

El concepto de ambiente ha tenido múltiples significados, resaltando en primer lugar la concepción de ambiente y/o medio ambiente más generalizada que refiere a “todo aquello que rodea al hombre”, y seguidamente, las acepciones surgidas desde la década de los setenta, que dan cuenta no sólo de los elementos de índole físico, químico, biológico del ambiente natural, sino también de los aspectos vinculados a la creación humana.

Tomando como referencia esta propuesta de ambiente en su complejidad emanada en la década de los setenta de la Conferencia Mundial sobre Medio y Desarrollo Humano, promovida por la Organización de las Naciones Unidas (1972), emergen una serie de conceptos sobre el medio ambiente, que de acuerdo a los autores investigados: Ley Orgánica del Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela. 2006, Secretaría de Educación Pública. 2006, García E. 2004, Aramburu F. 2000, dan cuenta de las relaciones complejas que se establecen entre los elementos del sistema natural y los correspondientes al sistema social.

El concepto, contemplado en la Ley Orgánica del Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela (2006), da cuenta de la acepción integral del ambiente. Este concepto expresa lo siguiente:

“Conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica, o socio-cultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinados” (Artículo.3:2).

Bajo esta concepción se aspira que el hombre no se considere ajeno al conjunto de elementos que conforman la biósfera: el agua, el suelo, el clima, la flora y la fauna, por el contrario, debe reconocer el valor que estos elementos tienen para su desarrollo bio-psico-social, y también tomar conciencia de la interdependencia de las relaciones entre la sociedad y el ambiente, y sus repercusiones, si no se utilizan racionalmente los recursos existentes en dichos sistemas.

Socio – ambiental:

Como quedó demostrado en el concepto de sociedad y de ambiente, el ser humano necesita de sus semejantes para su desarrollo social, económico, político y cultural, pero a su vez, también requiere de los elementos existentes en el sistema natural para satisfacer sus necesidades (alimentación, vivienda, salud, educación, recreación, entre otros).

No obstante, es evidente que la actuación de los seres humanos con el sistema natural, ha generado beneficios a la sociedad, pero ésta en su concepción antropocéntrica, sólo ha visto al ambiente como el que le facilita el capital natural se requiere para su bienestar y mejor calidad de vida.

En tal sentido, es necesario que los seres humanos asuman conscientemente que forman parte no sólo del sistema social con el cual se identifican, sino también de un sistema complejo, como lo es la biósfera, por lo tanto, lo que le suceda a los seres vivos que habitan la tierra, también afectará su desarrollo. De allí la importancia de tener presente, lo que es lo socio-ambiental, que según Guttman, E. y Zorro, C., et al: 2004, se refiere a: *“(...) una interacción permanente entre los conjuntos de variables de tipo social y de tipo ambiental, en la que cada variable socioeconómica influye sobre una o varias variables ambientales, y es influida por una o varias de éstas”* (18).

Es evidente que toda acción humana, bien sea para asentarse en un espacio geográfico específico, o a través de sus relaciones sociales (políticas, económicas) en procura de una mejor condición de vida, tiene sus efectos en el ambiente tanto humano como natural, de allí la necesidad de reseñar los factores de índole socio-económica y su incidencia en el ambiente natural, así como los efectos que produce en la sociedad el ambiente natural.

2.2.2. Problemas derivados de la relación sociedad- ambiente

El sistema natural provee de bienes y servicios a la sociedad para la satisfacción de sus necesidades de alimentación, vestido, vivienda, trabajo, agua potable, energía eléctrica, ocio y recreación, entre otros. Por su parte el ser humano ha establecido una relación unilateral con el ecosistema, explotando el capital natural de una manera intensiva a través de los medios que les facilitan los avances científicos y tecnológicos.

Por supuesto, la interacción que ha mantenido el hombre con el sistema natural ha generado una serie de situaciones que ponen en riesgo, no sólo el funcionamiento de dicho sistema, sino también de la sociedad en general. En tal sentido, se abordarán en este apartado los problemas relacionados con el uso de los recursos naturales (aire, suelo y agua), destacando en cada uno de ellos, los factores sociales que desencadenan dichos problemas y los efectos que produce tanto al ambiente, como a la sociedad.

Contaminación y degradación de los recursos naturales:

Los informes PNUMA (2010), PNUMA (2007), Ecoespaña - Recursos Mundiales (2002) y PNUMA (2000), coinciden en reconocer el origen antropogénico de los cambios que se suscitan en los ecosistemas y sus consecuencias para la sociedad y el ambiente, en particular en los problemas vinculados con la contaminación atmosférica, el uso de la tierra y los recursos forestales, y la contaminación del agua.

Cambio en la atmósfera:

Los problemas vinculados a la atmósfera son el cambio climático y el agotamiento del ozono estratosférico. En lo que se refiere al cambio climático, sus fuerzas motrices son el incremento de las emisiones mundiales anuales de los gases de efecto invernadero, siendo los más significativos el dióxido de carbono (CO₂) y el metano provenientes de la combustión de combustibles fósiles, la fabricación de cemento y la combustión de gas, la actividad agrícola, los asentamientos humanos, entre otros.

Desde el punto de vista social, los factores fundamentales que contribuyen a la contaminación y cambio atmosférico, son el crecimiento demográfico y el consumo, siendo este último el que genera mayor presión en los ecosistemas, por el aumento progresivo del poder adquisitivo en la sociedad y el consumo descontrolado de los bienes y servicios del ecosistema, lo que genera su explotación indiscriminada.

Entre las repercusiones del cambio climático sobre el medio ambiente mundial se consideran: el incremento de la temperatura media mundial de 2,0 °C para el año 2000, el incremento de la variabilidad de las corrientes de agua, con sus repercusiones en la calidad del agua y la productividad biológica y el hábitat en los ecosistemas de agua dulce (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA. 2000).

Por otra parte, se ha comprobado que la variación del clima puede afectar la salud de la población como consecuencia del aumento de los mosquitos y de otros vectores, transmisores de enfermedades como el de la malaria. También puede repercutir en la pauta de nutrición de la población por los cambios en las producciones alimentarias y agrícolas derivadas del aumento en la frecuencia y gravedad de las olas de calor (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA. 2007).

Estos cambios climatológicos también alteran las frecuencias e intensidades de las lluvias, generando inundación y/o sequía, afectando estos eventos naturales en mayor medida a los sectores más vulnerables de la población urbana y rural, por el crecimiento poblacional y por los planes inadecuados de urbanización. A su vez, ocasiona procesos migratorios transfronterizos de los afectados, que pueden generar conflictos (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA. 2007).

En lo que respecta al agotamiento del ozono estratosférico, entre sus principales fuentes generadoras destacan los autores el incremento en la demanda de productos y servicios como la refrigeración, el aire acondicionado, aerosoles, entre otros, cuyos contenidos de productos químicos como el clorofluorocarbono, y su uso frecuente están contribuyendo en el adelgazamiento de la misma.

Los efectos que genera este problema, se reflejan en el aumento de los rayos ultravioleta (UV-B), cuyas repercusiones en la salud de la población se pueden traducir en cáncer de piel, afectación de los sistemas ocular e inmunológico. También puede afectar los ecosistemas impactando el fitoplancton y las cadenas tróficas marinas (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA. 2007).

Degradación de la Tierra y recursos forestales:

Entre los factores asociados al cambio en el uso de la tierra y los recursos forestales, están: el crecimiento demográfico, el uso intensivo de la tierra y la conversión de los bosques en tierras cultivadas por parte de la actividad agroindustrial, los patrones de ingreso y consumo elevados, entre

otros (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA. 2007).

El aumento creciente de la población en zonas urbanas, es un factor que contribuye a la contaminación de la tierra a través de las descargas de aguas residuales, drenaje y disposición de desechos sólidos y líquidos, que a su vez repercuten negativamente en las áreas rurales, que se convierten en receptoras de dichos desechos, y al mismo tiempo degradan el agua.

Los procesos productivos y los beneficios obtenidos de la explotación de la tierra y bosques, generan problemas ambientales como: pérdida de bosques, pastos y humedales, la degradación de la tierra por contaminación química, la erosión, la escasez de agua, la desertificación, entre otros, los cuales tienen sus repercusiones a nivel de la salud y de la economía.

De igual manera, el uso de productos químicos (fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, entre otros) así como los avances científicos y tecnológicos para el mejoramiento de las semillas (transgénicos), en la actividad agrícola está ocasionando una serie de problemas en todo el sistema, en particular en los ríos, los lagos y aguas costeras que están presentando problemas de eutrofización por la recepción de grandes cantidades de nutrientes procedentes del uso de la tierra.

Los productos químicos agrícolas, contribuyen al incremento de los gases de efecto invernadero, principales causantes del calentamiento global, en particular la utilización de grandes extensiones de tierras dedicadas al pastoreo, son considerados como uno de los principales factores que inciden en el incremento del gas metano. De igual forma, la deforestación y la desertificación contribuyen en la disminución de la masa vegetal protectora

de los suelos, con la consecuente erosión de los mismos y a su vez incide en la variación del clima.

Los efectos de estos cambios en la sociedad, están referidos a la intensificación de la vulnerabilidad social, en aquellos sectores de la población cuya fuente de vida la constituye la actividad agrícola. También se atribuye a este factor la incidencia negativa en la seguridad agroalimentaria, porque al destruir el sustento de especies animales y vegetales, con las transformaciones que se efectúan a los ecosistemas, los suelos pierden su fertilidad y disminuye la diversidad biológica.

En este sentido el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2007), señala lo siguiente:

“Otra presión sobre la biodiversidad surgirá del continuo incremento de la población global humana que, según las predicciones, logrará los 8.000 millones en 2025 (Portal de Datos GEO, de la UNPD 2007). Todos ellos necesitarán acceso a alimento y agua, lo que conducirá a un incremento inevitable en la presión sobre los recursos naturales. La infraestructura cada vez más amplia necesaria para soportar tal población global de más de 8,000 millones de personas tendrá probablemente particulares efectos sobre la biodiversidad en un futuro. El incremento de la necesidad de producción agrícola para alimentar a dicha población se verá acompañado a buen seguro por una intensificación comercial que tendrá consecuencias negativas para la diversidad genética de los cultivos agrícolas y el ganado. La extensificación también contribuirá a responder a estas necesidades, con unas previsiones de 120 millones de hectáreas necesarias en el año 2030 en los países en vías de desarrollo, lo que incluye tierras de un alto valor desde el punto de vista de la biodiversidad” (325).

Es evidente que la intervención humana y las presiones que ejerce sobre los ecosistemas y sus componentes bióticos y abióticos, están provocando cambios que se han incrementado drásticamente a lo largo de las últimas décadas.

Uso del recurso agua:

El agua es fuente de vida, pero los cambios que se han producido en el clima por factores de índole natural y humana, están incidiendo en el sistema acuático y en la sobreexplotación de la diversidad biológica acuática, particularmente en los peces.

Las alteraciones del medio acuático a nivel global vinculadas al cambio climático son: el aumento de las temperaturas de la superficie marina, alteración de las corrientes oceánicas, cambios en los modelos de precipitación regionales y locales y la acidificación de los océanos. Estas situaciones han tratado de solventarse a través de tratados internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA. 2007)

Entre las fuentes de contaminación del agua asociadas a la intervención humana, cabe mencionar: el uso intensivo del vital recurso para la producción de alimentos y de energía, las alteraciones físicas y en la destrucción de hábitats por el desarrollo urbano e industrial y el turismo en zonas costeras, la introducción de especies invasoras, las aguas residuales agrícolas, los vertidos domésticos e industriales, la eliminación de desechos, la acuicultura y la maricultura, la producción y uso de hidrocarburos, entre

otros (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA. 2007).

La incidencia de estos factores en la diversidad biológica del ecosistema marino se refleja en la reducción de las poblaciones de peces, en la alteración de las redes tróficas, la contaminación y degradación de los ecosistemas costeros, y el colapso y destrucción de las reservas de peces y medios de subsistencia de comunidades enteras.

Por otra parte, las consecuencias de la contaminación y degradación del agua en la salud de la población están vinculadas con los agentes contaminantes de índole microbianos provenientes de las instalaciones sanitarias inadecuadas, el vertido indebido de aguas residuales y de desperdicios animales. En este sentido el Departamento de Desarrollo Internacional y otros (2002. En PNUMA. 2007), destaca lo siguiente: *“Se ha calculado que en países en vías de desarrollo, unos 3 millones de personas mueren de enfermedades relacionadas con el agua cada año y que la mayoría son niños menores de cinco años” (132).*

Las repercusiones de la actividad humana en la salud de la población, se puede acentuar, sobre todo en los países en vías de desarrollo, debido a la falta de sistemas de recolección y tratamiento adecuado de las aguas residuales y a la escasez absoluta del agua. Entre las enfermedades asociadas al deficiente saneamiento básico señala la Organización Mundial de la Salud (OMS. 2004. En PNUMA. 2007. 132) la hepatitis A (con 1,5 millones de casos), las lombrices intestinales (133 millones de casos) y la schistosomiasis (160 millones de casos).

En conclusión, la relación que la sociedad establece con el sistema natural y los factores inherentes al funcionamiento de éste último, están signado por la complejidad e interdependencia, por ello, es necesario que la población empiece a comprender que necesita del sistema natural para su pervivencia, porque todo lo que le ocurra al medio natural incidirá en dicho sistema, pero también afectará a la sociedad.

Vulnerabilidad ante los cambios ambientales

La naturaleza tiene sus mecanismos de autorregulación que permiten mantener el funcionamiento del sistema, por lo tanto es frecuente la ocurrencia de eventos naturales de índole geológica (sismos, erupciones volcánicas, maremotos, deslizamientos y erosiones), e hidrometeorológicos (Huracanes, tormentas tropicales y eléctricas, tornados, fenómeno de El Niño, sequías, incendios espontáneos e inundaciones). A este tipo de eventos naturales, se suman los de índole socionatural (deforestación, manejo inadecuado de los suelos, la contaminación y la construcción de infraestructuras sin respetar el ambiente) y antrópicas (contaminación, epidemias, incendios, accidentes, guerras, explosiones peligrosas, derrames de sustancias nocivas, terrorismo).

La posibilidad de ocurrencia de este tipo de eventos y sus respectivos daños y pérdidas de índole social, económica y ambiental, ponen en riesgo a una comunidad y sus habitantes. El riesgo y la vulnerabilidad son considerados prioritarios para la prevención de situaciones ambientales adversas. En este sentido la Comisión de Educación para la Gestión del Riesgo a Desastre (2009) los define de la siguiente forma:

“El riesgo es la condición de peligro en que se encuentra una comunidad y que la hace propensa a sufrir desastres. Se expresa en los posibles daños y pérdidas, de tipo económico, social y ambiental que pueden presentarse, en caso de ser afectadas, por un evento de tipo natural, provocado por la mano del ser humano (antrópico) o por ambos factores” (11).

Por otra parte, establecen la siguiente definición de vulnerabilidad: *“Vulnerabilidad es la amenaza, en la que se encuentra una población o estructura física, social y/o económica que la dejan expuesta a sufrir daños ante la posible ocurrencia de un evento” (Comisión Educativa. Gestión del Riesgo y Desastre: 13).*

La población puede estar expuesta a factores de índole físico (ubicación de asentamientos humanos en zonas no aptas, a la calidad de la construcción y de los materiales utilizados, al estilo de vida y actitud de la población, a la falta de información y capacitación de la población para actuar ante los eventos naturales y a la ausencia de políticas que permitan disminuir los problemas relacionados con el riesgo.

A estos factores, se suma como fuerza motriz principal, los cambios ambientales globales, que incrementan la vulnerabilidad a los eventos de índole hidrometeorológicos y geológicos, representando una amenaza para todas las personas, siendo los pobres los que sufren más daños. En este sentido, cabe destacar el planteamiento que efectúa Munich Re (2004b. En PNUMA.2007), el cual indica lo siguiente:

“En los últimos 20 años, los desastres naturales se han cobrado más de 1,5 millones de vidas y han afectado a más de 200 millones de personas todos los años. (...) Dos tercios de todos los desastres que ocurren son fenómenos hidrometeorológicos como inundaciones, vendavales y

temperaturas extremas. Entre 1992 y 2001, los anegamientos fueron la catástrofe natural más frecuente, causando la muerte de 100.000 personas y daños a más de 1.200 millones de personas en todo el mundo” (315).

Las repercusiones de este tipo de eventos se reflejan en la seguridad alimentaria, el suministro de agua potable, la salud, la economía de la población más vulnerable socialmente y en la vivienda. Estas situaciones pudieran prevenirse si se asumen los mecanismos de índole político, educativo, de planificación y ordenación del territorio y de urbanismo, económico, de salud y gestión pública.

En este sentido, es necesario que se reconozca el papel del ambiente en la reducción de la vulnerabilidad y bienestar humano, por lo tanto se debe efectuar una gestión sostenible de los recursos tomando en cuenta la complejidad de los procesos naturales y sociales.

2.2.3. Desarrollo Sustentable

El Desarrollo Sustentable es el término en boga, pero que se ha prestado a múltiples interpretaciones según el interés de quienes utilizan el mismo. La definición de Desarrollo Sustentable fue elaborada por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMD: 1987), la cual se expresa de la siguiente manera: "la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (En: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. 2007:7).

En dicha definición se refleja la preocupación de los organismos internacionales por la relación entre el modelo de desarrollo y la explotación

del capital natural, así como las consecuencias de esa relación en el bienestar de la sociedad. En tal sentido, el Informe de la CMMD, mejor conocido como informe Brundtland se centró en situaciones sociales y económicas considerados como desencadenantes de la problemática ambiental, entre ellos cabe destacar: demografía y recursos humanos, seguridad alimentaria, especies y ecosistemas, energía, industria y urbanización. De allí la formulación de los objetivos que conduzcan al cambio social, económico y ambiental que requiere la sociedad.

Los objetivos del desarrollo sustentable, según el informe Brundtland, son:

- La recuperación del crecimiento pero con una modificación de la calidad del mismo.
- La satisfacción de las necesidades humanas esenciales del conjunto de la humanidad en lo referente al empleo, la alimentación, el agua y la sanidad.
- El dominio de la demografía.
- La preservación y la valoración de la base de los recursos.
- La nueva orientación de las técnicas y la gestión de riesgos.
- La integración de las consideraciones relativas a la economía y al medio ambiente en la toma de decisiones (Kramer Fernando: 2003, 215).

Estos planteamientos del Desarrollo Sustentable han sido objeto de debate y propuestas para reforzar los objetivos de dicho desarrollo, particular mención merecen la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, de la cual emanó el plan de

acción denominado Agenda 21 y en la cual la equidad social, la viabilidad ecológica y la eficacia económica siguen siendo la meta a alcanzar.

Lógicamente, el compromiso de los países desarrollados y en vías de desarrollo con respecto a la situación social, ecológica y económica no ha sido la esperada, y los resultados de la Agenda 21 no han sido los deseados, pues aún persisten y más aún se han intensificado los problemas de índole social como la pobreza. En vista de esta situación la Organización de las Naciones Unidas en el año 2000, celebró la Cumbre del Milenio, cuyo resultado derivó en los Objetivos del Milenio, que se muestran en la siguiente tabla:

Objetivos y Metas del Milenio

OBJETIVOS	METAS
Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.
Objetivo 2 Lograr la enseñanza primaria universal	Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
Objetivo 3 Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria
Objetivo 4 Reducir la mortalidad infantil	Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años
Objetivo 5 Mejorar la salud materna	Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes
Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el	Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA

paludismo y otras enfermedades	Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves
Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios
Objetivo 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	Un sistema comercial y financiero abierto Condonación de la deuda bilateral pública y AOD más generosa En colaboración con el sector privado, velar por que los países en desarrollo tengan acceso a las ventajas de las nuevas tecnologías Atender las necesidades específicas de los países en desarrollo sin litoral y de los PEID

Fuente: ONU (2000). Declaración del Milenio.

En el apartado anterior quedó demostrada la importancia de trabajar la realidad social, económica y ambiental en su complejidad, lo cual corresponde a los principios y objetivos de la sustentabilidad. Es evidente la necesidad de revisar las políticas sociales y económicas, en respuesta a una acción justa y equilibrada a los problemas sociales que a nivel mundial son reconocidos como fundamentales, reflejados en los objetivos N° 1 y 2.

La valoración que se ha realizado hasta la fecha sobre los Objetivos del Milenio, indican que la crisis económica, la falta de políticas integrales, la permisividad en cuanto a la aplicación de las normativas que regulan la

actividad productiva y sus efectos en el ambiente, están incidiendo en el cumplimiento de dichos propósitos.

El camino a la sustentabilidad social, económica y ecológica será posible siempre y cuando la población sea consciente de la relación entre el comportamiento de la sociedad (hábitos de consumo, satisfacción de necesidades básicas), con el ambiente, se establezca sobre una base del conocimiento y el respeto a la vida existente en los distintos ecosistemas del globo terráqueo, y en la medida que la población asuma la responsabilidad de sus actos y movilice las potencialidades individuales y colectivas, para tener un ambiente sano y poder garantizar a las generaciones futuras la posibilidad de contar con recursos para su desarrollo bio-psico-social.

2.2.4. Política Social y Ambiental en Venezuela

En este apartado se abordará lo inherente a los principales problemas sociales existentes en el país y la política social que el estado ha asumido para enfrentar dicha problemática. De igual forma, se alude a la política ambiental, enfatizando en la situación ambiental y la gestión ambiental del estado venezolano.

Política Social:

La política social, según lo contempla Méndez, A. (1992), no es uniforme en su concepto, contenido y extensión, conllevando ello, a definiciones de tendencia restrictiva y amplia. Previo el análisis de ambas tendencias, el autor logra definir la política social de la siguiente manera: *“Es el conjunto de decisiones y medidas de tipo legislativo, programático y administrativo, de carácter general o particular, definidas y ejecutadas por el*

Estado, orientadas al desarrollo multilateral tanto del individuo como de la sociedad globalmente considerada” (154).

Por otra parte, Maingnon, T. (2004) considera como función principal de la política social:

“(...) la función principal de la política social es la reducción y eliminación de las inequidades sociales a través de la redistribución de los recursos, servicios, oportunidades y capacidades. Este concepto incluye todas aquellas actividades que contribuyen a la salud, educación, asistencia pública, seguridad social y vivienda de la población, y también aquellas que afectan, en general, la redistribución y distribución del ingreso y las dirigidas a construir y conservar el capital social” (49).

Es obvio que la política social es una responsabilidad del estado para garantizar a la población la satisfacción de sus necesidades sociales, requiriendo para ello, no sólo los recursos materiales y humanos que posee el estado, sino también la participación de la población.

En este sentido, desde el punto de vista jurídico la política social actual del país está regida por la Constitución vigente (1999) en la que se establecen los lineamientos de índole social, políticos, jurídicos, institucionales, orientadores de los inicios del nuevo proyecto nacional. Se redefine la función social del Estado, y en éste recaerá la principal responsabilidad en cuanto a la garantía de los derechos sociales. De igual forma se considera la corresponsabilidad de las familias de la sociedad en igualdad para cumplir con los deberes que le permitan asegurar a cabalidad el ejercicio de sus derechos (Maingnon, T. 2004).

La carta magna recoge tres elementos que caracterizan la acción social del estado, la construcción de la ciudadanía de contenido de índole social, la búsqueda de la equidad social y económica y el rescate de lo público para el ejercicio de una verdadera democracia participativa y protagónica (Maingnon, T. 2004).

Bajo estas premisas el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007- 2013, establece las directrices a seguir para alcanzar la sustentabilidad social, económica y ecológica de la sociedad venezolana. El Plan contempla las siguientes líneas estratégicas: la nueva ética socialista, la suprema felicidad social, la democracia protagónica revolucionaria, la nueva geopolítica nacional, Venezuela: potencia energética mundial y, la nueva geopolítica internacional.

Precisamente con la suprema felicidad social se persigue un nuevo modelo social, incluyente, productivo, humanista y endógeno, que en el plano social se hace efectivo a través de las Misiones sociales que según Gutiérrez, T. (2008) *“se erigen en la nueva forma operativa de diseñar y ejecutar acciones sociales dirigidas hacia los sectores más pobres, con el propósito de combatir los niveles de pobreza y la exclusión social”* (22).

Las Misiones sociales han evolucionado, existiendo aproximadamente un total de veintiuna, dirigidas a toda la población pero en particular a los sectores menos favorecidos socialmente. Entre las Misiones creadas por el gobierno cabe mencionar: la relativa a la alimentación (Mercal: 2003), la salud (Barrio adentro: 2003), la educativa: (Robinsón I y II: 2003), Sucre (2003), Alma mater (Educación Superior: 2007) y vivienda y ordenamiento urbano (Hábitat: 2004).

El Estado venezolano en el marco del desarrollo sustentable asumió la aplicación en el país de los mecanismos y estrategias dirigidos al cumplimiento de las metas del milenio. En este sentido, en el informe emanado del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información del 2010 (MPPCI), se refleja que en el 2006 se redujo en el país la pobreza extrema en un 12,5%, y para el 2009 esta disminuyó a un 7,2%, con lo cual Venezuela “sobrecumple la meta de la reducción de la pobreza”, por el aumento del poder adquisitivo de la población, el auge de la economía venezolana, la política de estabilidad laboral, entre otros.

En el plano educativo, señala también el informe del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información del 2010, que el país ha alcanzado la meta 3 establecida en la Declaración del Milenio, tomando en consideración la implementación de las Misiones educativas, dirigidas a alcanzar la inclusión masiva y acelerada en educación.

De igual manera se resalta entre los logros de Venezuela en el cumplimiento de los objetivos del milenio en materia de salud, el papel de la Misión Barrio Adentro en lo que a la salud materna se refiere, reconociendo que a pesar de las acciones desarrolladas, “la tasa de mortalidad materna ha presentado oscilaciones durante el período 1999-2008. En 2007 la tasa se ubicó en 56% por cada 100.000 niños vivos registrados, lo cual todavía es un valor alto” (MPPCI: 2010. 35).

En general, la política social del estado se ha planteado la inclusión social de los sectores más necesitados de la sociedad venezolana, y pese a los logros alcanzados con la implementación de las Misiones, los autores coinciden (Cabezas F. y D’Elia Y.: 2008; Gutiérrez T.: 2008) en que dichas

políticas han tenido un carácter asistencialista, inmedatista y político-clientelar.

Política ambiental:

En el contexto de la realidad social y de las respuestas del Estado ante las demandas sociales, el ambiente constituye un factor fundamental para el desarrollo socio-económico, político y cultural del país, al facilitar los bienes y servicios necesarios para el soporte de la vida. Es por ello, que la política ambiental de Venezuela está dirigida a la gestión sustentable de los recursos naturales. En este sentido, la política ambiental venezolana se rige por los principios y fundamentos establecidos en la Constitución Nacional (1999) y en la Ley Orgánica del Ambiente (2006), entre otros textos legales.

En la Ley Orgánica del Ambiente (2006), se define la política ambiental como: *“Conjunto de principios y estrategias que orientan las decisiones del Estado, mediante instrumentos pertinentes para alcanzar los fines de la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable”* (5).

Bajo estos lineamientos, con la política ambiental se aspira que todos los venezolanos puedan tener acceso en igualdad de condiciones al capital natural que suministran los ecosistemas, pero a su vez se impone la necesidad de un uso racional de los mismos, para lo cual es conveniente contar con una población educada y consciente del valor de los recursos naturales, para que todos los que habitan en este país podamos disfrutar de los beneficios de un ambiente sano y poder legarlo a las generaciones venideras.

En este sentido, la responsabilidad de la formulación y diseño de planes, programas y proyectos, la coordinación, el control y la supervisión y evaluación de las políticas para la consecución de los objetivos de la gestión ambiental, recaen en el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MPPA), quien viene asumiendo esta responsabilidad desde al año 1976.

En la actualidad, la política ambiental emanada del MPPA ha estado focalizada en el programa de la Misión árbol, los proyectos de saneamiento del río Guaire y del Lago de Valencia, el Plan Delta, desechos sólidos, entre otros. En correspondencia con las exigencias internacionales en el marco del desarrollo sostenible, Venezuela suscribió la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, con lo cual asume el compromiso de realizar las acciones pertinentes para alcanzar los objetivos y metas del milenio.

En el marco de los Objetivos y Metas del Milenio, el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2010), destaca con respecto a la posición de Venezuela en el cumplimiento del objetivo N° 7 relativa a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, que se ha logrado detener la disminución de la masa forestal a través de la misión árbol, de igual forma se han reducido las emisiones de dióxido de carbono con la implementación del uso de la gasolina sin plomo, la eliminación de la pesca de arrastre, el acceso al agua potable del 90% de la población, entre otros.

No obstante, cabe resaltar que aún cuando existen estos avances en materia ambiental, en el país existen una serie de problemas que pueden repercutir en la salud del sistema natural y por ende en la salud de la población. En este sentido, en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005 – 2030, se reconoce que las condiciones ambientales del país han recibido un fuerte impacto de la industria petrolera, la expansión

agrícola, que ha contribuido a la erosión de los suelos, la contaminación de los cuerpos de aguas, producto de los vertidos de los residuos líquidos urbanos e industriales sin tratar antes de su disposición y la pérdida de especies vegetales y animales por la destrucción de sus hábitats (Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología: 2005).

Por su parte, el sector no gubernamental, también ha efectuado investigaciones sobre la situación ambiental del país, en particular la Organización No Gubernamental VITALIS (2013) señala los siguientes problemas ambientales: débil gestión de los recursos hídricos, incremento de la contaminación atmosférica en los principales centros urbanos, inapropiado manejo de los residuos y desechos sólidos, vertidos de hidrocarburos a los cuerpos de agua, derroche de agua y energía eléctrica, entre otros.

Los problemas ambientales y su solución dependen de la gestión integral del ambiente, en donde no se conciba como una parcela, sino como parte fundamental del desarrollo económico y social del país, por ello es necesario la acción coordinada de los distintos entes gubernamentales y la participación activa y efectiva de la comunidad y de los distintos actores sociales del país.

2.2.5. Marco Legal

Para el abordaje de la situación socio ambiental del país existen un conjunto de leyes que contemplan la protección de la población y del ambiente. En este sentido a continuación se señalan algunas de las leyes que sirven de sustento a esta investigación.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), reconoce en sus fundamentos y principios la importancia que tiene el ambiente para la vida, y de allí la responsabilidad compartida entre el Estado y la población de garantizar un ambiente sano. Estos lineamientos están reflejados en el Capítulo IX, relativo a los Derechos ambientales, en los artículos 127, 128 y 129.

El Artículo 127 de la CRBV dice:

“Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que refiera a los principios bioéticos, regulará la materia. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley” (14).

El Artículo 128 de la CRBV menciona que:

“El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geológicas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento” (14).

El Artículo 129 expresa lo siguiente:

“Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas. En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que involucren los recursos naturales, se considerará incluida aún cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado, en los términos que fije la ley” (14).

En estos artículos se resalta los derechos y deberes que tienen tanto el estado como los ciudadanos en procura de un ambiente sano, tomando en consideración el uso sustentable de los recursos naturales. Para ello se requiere que la población tenga acceso a la información que le permita conocer sus deberes y actuar en consecuencia según lo contemplado en la Ley. De igual manera, el estado debe asumir los instrumentos y mecanismos que conduzcan a una distribución equilibrada de la población y la actividad productiva en el territorio nacional, en procura de una gestión sustentable del ambiente.

Por su parte, la Ley Orgánica del Ambiente publicada en Gaceta Oficial N° 5.833 del 22 de diciembre del 2006, garantiza lo estipulado en la Constitución Nacional en materia ambiental, contemplando una gestión integral del ambiente en el marco del Desarrollo Sustentable. Los artículos que sustentan este estudio son los siguientes: 04, 39, 40 y 43.

El Artículo 04 hace referencia a los principios de la gestión ambiental entre los cuales cabe destacar:

1. Corresponsabilidad: Deber del Estado, la sociedad y las personas de conservar un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado (...)

3. Participación ciudadana: Es un deber y un derecho de todos los ciudadanos la participación activa y protagónica en la gestión del ambiente (...)

6. Educación ambiental: La conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado debe ser un valor ciudadano, incorporado en la educación formal y no formal (6).

El Artículo 39 especifica que: *“Todas las personas tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos relativos a la gestión del ambiente” (17).*

El Artículo 40 contempla lo siguiente:

“El Ejecutivo Nacional, a través del ministerio con competencia en materia ambiental, reglamentará los mecanismos para hacer efectivo el ejercicio legítimo del derecho a la participación ciudadana en la formulación, adopción, ejecución y control de las políticas, planes, proyectos y otras medidas dirigidas a la conservación del ambiente” (18).

En el Artículo 43 se indica: *“Toda persona tiene el derecho y el deber de denunciar por ante las instancias competentes, cualquier hecho que atente contra un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado” (18).*

En estos artículos se reivindica el carácter participativo que debe prevalecer en la gestión del ambiente, según lo contemplado en la Constitución Nacional. La participación además de ser considerada como uno de los principios de la gestión ambiental, también tiene reconocimiento en una serie de artículos específicos sobre este particular. En este orden de

ideas, el gozar de un ambiente sano, es responsabilidad de todos, y en consecuencia, la población en general debe conocer los mecanismos de participación que le garanticen el cumplimiento de lo contemplado en la Ley en procura de vivir en un ambiente sano y libre de contaminación.

En el marco de la relación sociedad- ambiente, es conveniente abordar lo relativo a la salud y en particular el marco legal que regula la misma. En tal sentido en La Ley Orgánica de Salud. Gaceta Oficial N° 36.579 del 11 de Noviembre de 1998, para efectos de esta investigación se asumen los artículos: 02 y 27.

El Artículo 2 indica: *“Se entiende por salud no sólo la ausencia de enfermedades sino el completo estado de bienestar físico, mental, social y ambiental” (1).*

El Artículo 27 expresa que:

“Los servicios de saneamiento ambiental realizarán las acciones destinadas al logro, conservación y recuperación de las condiciones saludables del ambiente”. El Ministerio de la Salud actuará coordinadamente con los organismos que integran el Consejo Nacional de la Salud a los fines de garantizar:

La aplicación de medidas de control y eliminación de los vectores, reservorios y demás factores epidemiológicos, así como también los agentes patógenos de origen biológico, químico, radiactivo, las enfermedades metaxénicas y otras enfermedades endémicas del medio urbano y rural.(...)

La vigilancia y control de la contaminación atmosférica.

El tratamiento de las aguas para el consumo humano, de las aguas servidas y de las aguas de playas, balnearios y piscinas.

El control sanitario de inmuebles en relación a su construcción, reparación, uso y habitabilidad (20).

El derecho a la salud es un derecho universal, y en tal sentido es responsabilidad del estado el garantizar a la población el acceso a los servicios sanitarios y a la atención integral de su salud. En consecuencia, para que los individuos y colectivos sociales puedan gozar de una salud de calidad es necesario contar con unas condiciones ambientales óptimas, libre de agentes contaminantes.

En lo que respecta al gobierno comunitario, en la Ley de los Consejos Comunales, en su Gaceta Oficial N° 6.017 del 30 de Diciembre de 2010 se contempla la estructura organizativa y los mecanismos a través de los cuales los ciudadanos pueden hacer valer sus derechos y cumplir sus deberes en procura de dar respuesta a las demandas sociales, de manera conjunta con las instancias gubernamentales correspondientes. Para efectos de este estudio se tomó en cuenta el Artículo N° 1, el cual establece:

“La presente Ley tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculado al desarrollo comunitario” (1).

Es evidente, en este artículo el reconocimiento que el estado le otorga a la comunidad organizada, como un mecanismo que permita establecer vínculos entre los ciudadanos y los entes gubernamentales, en procura de velar por la inclusión de estos actores en la gestión de las políticas públicas en procura de una mejor calidad de vida.

Finalmente, en la Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat en su Gaceta Oficial N° 38.204 del 08 de Junio del 2005 se establece el marco jurídico que regulará el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna, en el marco de una acción compartida entre el Estado y la población. En tal sentido, los artículos que se abordaron como sustento legal de la presente investigación son los siguientes: 13, 91 y 94.

El Artículo 13 especifica que:

“La vivienda y hábitat dignos son definidos en términos de parámetros de calidad, mediante el cumplimiento de las condiciones mínimas necesarias para garantizar la satisfacción de las necesidades de cada grupo familiar, atendiendo a aspectos tales como: el diseño en función del sitio geográfico y lugar cultural, según particularidades locales y la participación de la comunidad en su determinación; la inserción de la vivienda y del asentamiento en la trama urbana; el cumplimiento de requisitos mínimos de habitabilidad que impidan el cumplimiento de requisitos mínimos de habitabilidad que impidan el hacinamiento espacial o familiar; la vivienda saludable en términos de sanidad, ventilación e iluminación, segura desde el punto de vista ambiental, social y estructural constructivo, con espacios diferenciados social y funcionalmente, con posibilidades de progresividad y adaptabilidad al desarrollo futuro; así como, su inserción en el hábitat, con todos los servicios de infraestructura y urbanismo, y aquellos de índole comunitario, la calidad y accesibilidad física, ajustados a parámetros de densidad, distancias y otros que determine el Reglamento de esta Ley” (7).

El Artículo 91 indica que:

“A los fines de la presente Ley se definen la participación y el control social como el derecho constitucional que tienen todas las personas a ejercer su poder de decisión, intervención y control de manera directa y con plena autonomía e independencia en la formulación, planificación y regulación de

las políticas, planes, proyectos y acciones en vivienda y hábitat, así como en la evaluación y control de la gestión habitacional y de su financiamiento, en el marco de una democracia social, participativa y protagónica” (50).

En el artículo 94 se contempla que:

“Los ciudadanos podrán constituirse en organizaciones comunitarias integrales de vivienda y hábitat, como instancia de articulación de todas las asociaciones vecinales y sectoriales, tales como, educacionales, gremiales, deportivas, ambientalistas u otras, que existan en su correspondiente ámbito territorial funcional, con la finalidad de acceder a los beneficios de la presente Ley” (52).

En los artículos señalados, se refleja la responsabilidad del Estado de garantizar una vivienda digna a los ciudadanos, considerando no sólo el plano estructural inherente a la vivienda, sino también los aspectos relativos al hábitat y sus características, el acceso a los servicios básicos y en particular, reconocer la importancia de la participación de la población no como un simple receptor del beneficio de la vivienda, sino como un veedor del cumplimiento de los parámetros establecidos en pro del bienestar colectivo. En tal sentido, la Ley le confiere a los ciudadanos el derecho a organizarse para actuar de manera conjunta con otros actores sociales, en procura de la satisfacción del derecho fundamental a acceder a una vivienda digna.

En conclusión tanto en el marco legal que regula los aspectos de índole social, como los alusivos al ambiente, tienen como eje común la necesidad de que la gestión de lo socio-ambiental tenga como protagonista a la población organizada, que actúe no como simple receptor de las políticas públicas que el estado tenga a consideración, sino que se integre en todo el

proceso. Esto será posible, en la medida que la población reciba los conocimientos, la información y los valores que le permitan actuar con equidad y justicia ante los problemas que se suscitan en su comunidad, que su inclusión no se convierta en la exclusión de otros. En este sentido, en el marco legal están establecidos los mecanismos e instrumentos precisos para alcanzar dicha participación, sólo falta que en la práctica se consoliden dichos procesos.

2.3. Operacionalización de Variables

La operacionalización de variables permite precisar la definición de las variables en estudio y comprender su significado. Incluye la representación a través de una matriz de las variables establecidas en las bases teóricas, con sus respectivas dimensiones e indicadores respectivos. A través de este mecanismo, se pudo establecer los instrumentos que permitieron alcanzar los objetivos de la investigación.

2.3.1. Título de la investigación:

Situación socio-ambiental de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” Parroquia Santa Inés, Cumaná estado Sucre. 2012.

2.3.2. Objetivo general:

Determinar la situación socio-ambiental de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, Parroquia Santa Inés, Cumaná, estado Sucre. 2012.

Variable nominal: Situación socio-ambiental

Variable conceptual: Socio-ambiental

Consiste en identificar, describir y analizar las condiciones de una comunidad determinada, tomando en cuenta las relaciones entre los factores de índole social, demográfica, económica, y cultural, con el ambiente natural.

Operacionalización de Variables

Objetivo específico	Variables	Dimensiones	Indicadores
<p>1.- Identificar las características socio-demográficas de la comunidad: "Brisas Riveras del Manzanares, considerando: edad, sexo, estado civil, grupo familiar, ingreso, ocupación, educación, creencias, costumbres, organización y participación.</p>	<p>Características sociodemográficas: Elementos que identifican la dinámica social, económica, cultural y de población de una comunidad.</p>	<p>Personal</p> <p>Social</p> <p>Económico</p> <p>Cultural</p>	<p>Edad Sexo Estado civil Grado de instrucción Ocupación u oficio</p> <p>Conformación del grupo familiar Número de hijos Organización Participación Salud</p> <p>Ingresos Egresos</p> <p>Creencias Costumbres</p>

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El estudio realizado, está orientado a través de los procedimientos de investigación teóricos-metodológicos y prácticos, a partir de las cuales se fundamentó el proceso de Investigación.

3.1. Nivel de Investigación

El estudio planteado se sostuvo mediante un nivel de investigación descriptivo. Según el autor Tamayo, M. (2003: 46), en su libro “El Proceso de la Investigación Científica”, expresa que la investigación descriptiva comprende *“la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente”*.

3.2. Diseño de Investigación

La investigación se sustentó en el diseño de estudio de campo, debido a que la información fue extraída directamente de la realidad objeto de estudio. En tal sentido, Fidias, A. (1997: 48), plantea que *“la investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipulación o controlar variable alguna”*.

3.3. Área de estudio

La población seleccionada para el estudio, estuvo constituida por los habitantes de la comunidad “Brisas Rivera del Manzanares”, Avenida El Islote, Parroquia Santa Inés, de la Ciudad de Cumaná, Municipio Sucre. Estado Sucre.

3.4. Universo

El universo estará conformado por todos los habitantes de la comunidad “Brisas Rivera del Manzanares”, Parroquia Santa Inés, la cual está constituido por un total aproximado de 120 familias, según el censo del campo.

3.5. Muestra

La muestra de la investigación estuvo conformada por un total de 37 familias.

3.6. Tipo de Muestreo

Se realizó un muestreo aleatorio simple. El cual consistió en que todos los habitantes de la comunidad objeto de estudio tuvieron igual posibilidad de ser escogidos como parte de una muestra. Según Fidias, A., (2005) define el muestreo aleatorio simple como *“un procedimiento en el cual, todos los elementos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados”*. Para escogencia de la muestra, se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot e^2 \cdot s^2}{N \cdot e^2 + Z^2 - s^2}$$

Dónde:

n: Tamaño de la muestra
N: Tamaño de la población
Z: Nivel de confianza.
E: Error de muestreo
 \bar{X} : Media
Xi: Variable
S²: Variación Poblacional.
no: Muestra piloto

Datos:

N: ?
N: 120 familias
E: 0,062
 \bar{X} : ?
Xi: ?
S²: ?
no: ?

Para calcular la muestra piloto, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{no: } 5\% \times N = 0,05 \times 120$$

no: 6

Seguidamente se calculó la variable xi y para lograrlo se tomó en cuenta el sueldo mensual de seis (6) jefes de familia que habitan en la población objeto del estudio.

Dónde:

$$n = 6$$

$$X_1 = 1100 \text{ bf. mensual}$$

$$X_2 = 1200 \text{ bf. Mensual}$$

$$X_3 = 900 \text{ bf. Mensual}$$

$$X_4 = 1350 \text{ bf. Mensual}$$

$$X_5 = 1400 \text{ bf. Mensual}$$

$$X_6 = 1260 \text{ bf. Mensual.}$$

ΣX_i = Se calcula a través de la sumatoria de las 6 mensualidades.

$$\Sigma X_i = X_1 + X_2 + X_3 + X_4 + X_5 + X_6 =$$

$$\Sigma X_i = 1100 + 1200 + 900 + 1350 + 1400 + 1260$$

$$\Sigma X_i = 7210$$

$$\bar{X} = \frac{\sum_{i=1}^n X_i}{n} = \bar{X} = \frac{7210}{6} = \bar{X} = 1201,6$$

Para calcular la desviación típica estándar(s) se realizó mediante esta fórmula:

$$s = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})^2}{n - 1}}$$

Dónde:

$$s = \sqrt{\frac{(1100 - 1201,6)^2 + (1200 - 1201,6)^2 + (900 - 1201,6)^2 + (1350 - 1201,6)^2 + (1400 - 1201,6)^2 + (1260 - 1201,6)^2}{6 - 1}}$$

S

$$= \frac{(-101,6)^2 + (-1,6)^2 + (-301,6)^2 + (148,4)^2 + (190,4)^2 + (58,4)^2}{5}$$

S=

$$\frac{10322,56 + 2,56 + 90962,56 + 22022,56 + 39362,56 + 3410,56}{5}$$

$$s = \frac{166083,36}{5} = s = \sqrt{33216,672}$$

$$s = 182,25$$

Para calcular el error muestral se utilizó la siguiente fórmula:

$$E = 0,062 \cdot \bar{X}$$

$$E = 0,062 \times 1201,6$$

$$E = 74,49$$

El nivel de confianza utilizada es de Z, = 3

Finalmente se calculó el tamaño de la muestra que se va a utilizar en el presente trabajo de investigación.

$$n = \frac{N \cdot z^2 \cdot s^2}{N \cdot E^2 + z^2 \cdot s^2}$$

$$n = \frac{120 \cdot (3)^2 \cdot (182,25)^2}{120 \cdot (74,49)^2 + (3)^2 \cdot (182,25)^2}$$

$$n = \frac{120 \cdot 9 \cdot 33215,06}{120 \cdot 5548,76 + 9 \cdot 33215,06} = \frac{35872264}{665851,2 + 298935,54}$$

$$n = \frac{35872264}{964786,74} = 37,18 = n = 37$$

n= 37 corresponde al total de familias que participaron en la investigación.

3.7. Técnica e Instrumento para la Recolección de Datos

La técnica de investigación que se utilizó en el presente estudio, fue observación no participante, dicha técnica se realizó de manera directa con los habitantes de la comunidad objeto de estudio con la finalidad de constatar la veracidad de los datos.

Se aplicó a las treinta y siete (37) familias una entrevista estructurada, con el fin de conocer sus opiniones y a su vez saber toda la información necesaria, lo que permitió el logro de buenos resultados sobre la investigación planteada.

3.8. Fuentes de Información

En este trabajo de investigación, se obtuvo información a través de:

Fuentes primarias: A través de esta fuente se recopilaron varios datos de manera directa. Según Sabino (2000: 35), Las fuentes primarias *“son aquellas que surgen del contacto directo con la realidad empírica, las técnicas encaminadas o recoger, las tendrán que reflejar necesariamente en toda la variedad y diversidad compleja de situaciones que se presentan en la vida real”*.

Fuentes secundarias: Mediante esta fuente se logró obtener la información necesaria sustentada teóricamente que permitió enriquecer la investigación y para ello se utilizaron textos, revistas, folletos, prensas nacionales, artículos de Internet, entre otros.

3.9. Validez

Para obtener el cálculo de validez, se llevó a cabo por expertos, donde el instrumento se sometió a la revisión de varios asesores calificados en el tema. Hernández (2007: 277), define la validez como *“el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”*.

3.10. Confiabilidad

Para darle confiabilidad al estudio planteado, se utilizó la aplicación de una prueba piloto. Para Hernández (2007: 306), la prueba piloto *“consiste en demostrar el instrumentos de una pequeña muestra, cuyo resultados se usan para calcular la confiabilidad inicial, y de ser posible, la validez del instrumento”*.

3.11. Procedimiento y análisis

Para efecto de la Investigación, el procedimiento de datos se realizó a través de la tabulación y codificación en forma manual; luego la información fue introducida y procesada en computadora, utilizando el programa **“SPSS/PC”**, definido por Hernández, (2007: 410) como:

“un paquete de estadística aplicado a las ciencias sociales, que consiste en un sistema modular de archivos interconectados para el tratamiento estadístico de los datos, lo que permitirá presentar la información de cifras absolutas y porcentuales, mediante cuadros que se realizará de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa”.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

A continuación se presentan en cuadros los hallazgos de esta investigación, estructurados en cuatro secciones: la primera alude a las características socio-demográficas de los jefes de familia de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, la segunda aborda las condiciones ambientales de la misma, la tercera refleja la opinión de los jefes de familia sobre la situación existente en su comunidad y finalmente, se muestra lo relativo a los programas que las instituciones poseen para dar respuesta a los problemas ambientales del área en estudio.

4.1. Características socio-demográficas de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” Parroquia Santa Inés, Cumaná.

En la investigación social es necesario tener presente los datos referidos a la estructura de la población sujeto de estudio, reflejando los atributos que califican a la misma. La edad y el sexo constituyen los elementos básicos para el análisis de la composición de la población, y que a su vez pueden ayudar en el diseño y formulación de políticas sociales. Por tal

motivo se consideró fundamental para esta investigación conocer la composición de la población estudiada según estas variables.

Edad y sexo

Considerando la edad y el sexo como indicadores básicos de la estructura demográfica, en el Cuadro N° 1 se evidencia que en la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, la edad predominante de los jefes de familia es la comprendida entre 30 a 39 años (35%), seguida del grupo etario de 40 a 49 años y de 50 a 59 años (19% respectivamente), y en menor medida los comprendidos entre las edades de 20 a 29 años (16%) y 60 a 69 años (11%).

Con respecto al sexo de los jefes de hogares de la comunidad estudiada, es evidente la superioridad del sexo femenino con un 89%, con respecto al sexo masculino que alcanza un 11%. Esta situación puede estar relacionada con la ausencia de los hombres al momento de realizar la entrevista, bien sea por estar cumpliendo con su jornada laboral, o por otras ocupaciones personales.

Los resultados referente a la edad promedio de los habitantes de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” evidencian el predominio de una población adulta y joven, parámetros que coinciden con los resultados arrojados en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 (INE. 2011) el cual reflejó que existe un 98,1% de personas con edades comprendidas entre 20 a 39 años, el 96% tiene de 40 a 59 años, el 89,9% posee edad de 60 a 74 años. Con respecto al sexo, los datos guardan relación con los expuestos por el mismo instituto, el cual destaca que el 50,3% son mujeres y el 49,7% son hombres.

En relación a esta situación demográfica del país, y específicamente de la comunidad antes citada, se puede decir, que existe un porcentaje mayor de la población que tiene edad considerada económicamente activa y con alto índice de esperanza de vida, esto garantiza la fuerza de trabajo en la familia, el apoyo económico para el sustento de sus necesidades, bien sea ejercida por la mujer o por el hombre, esto juega un papel fundamental en la estructura organizativa de la familia.

Cuadro N° 1: Edad y sexo de los jefes de familia

Edad	Sexo					
	Masculinos		Femeninos		Total	
	f	%	f	%	f	%
20 a 29 años	2	5,0	4	11,0	6	16,0
30 a 39 años	1	3,0	12	32,0	13	35,0
40 a 49 años	1	3,0	6	16,0	7	19,0
50 a 59 años	0	0,0	7	19,0	7	19,0
60 a 69 años	0	0,0	4	11,0	4	11,0
70 a 79 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0
80 y más	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	4	11,0	33	89,0	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná, 2012.

Estado civil:

El estado civil permite determinar la relación existente entre las personas por medio del matrimonio o del parentesco, generando deberes y derechos entre éstas. Entre las relaciones reconocidas legalmente del estado civil están: casado, soltero, unido, divorciado y viudo. Cabe destacar que este indicador guarda relación con la conformación de la familia y del hogar.

En este sentido, el Cuadro N° 2 muestra el predominio del estado civil unido con un 49%, seguido de los solteros(as) con 40% y con un menor porcentaje (11%) los casados. Esta situación puede estar relacionada con los resultados obtenidos en cuanto a la edad de la población joven estudiada, como también, al reconocimiento legal de los derechos y deberes de las personas unidas al igual que los(as) casados(as). Tal como lo demuestran los resultados expuestos por el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda (2011), existe un 27,1% de la población venezolana que está en situación conyugal unida, el 39,7% son solteros y el 24,4% casados.

Cuadro N° 2: Estado civil de los jefes de familia

Situación conyugal	f	%
Soltero(a)	15	40,0
Casado(a)	4	11,0
Unido(a)	18	49,0
Divorciado(a)	0	0,0
Separado(a)	0	0,0
Viudo(a)	0	0,0
Total	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná, 2012.

Nivel de instrucción:

La educación es reconocida como un derecho humano fundamental y como mecanismo de movilidad social, que permite elevar la calidad de vida de la población, expresadas en mejores fuentes de empleo y de ingresos, seguridad, salud y bienestar para las personas y su grupo familiar, entre otros.

El nivel de instrucción predominante en los jefes de familia es el de educación básica (73%), destacando un número considerable de los mismos que han cubierto todas las etapas de la educación básica (65%), y sólo un 8% no ha culminado dicho nivel, como se aprecia en el Cuadro N° 3. Por su parte el 27% restante se distribuye en la educación diversificada, con un 19% que obtuvo este nivel completamente y un 8% que no lo concluyó.

El elevado porcentaje (73%) de jefes de familia con nivel de instrucción de educación básica puede responder a diferentes factores, uno de ellos puede ser el de conformar una familia a temprana edad, no prosiguiendo sus estudios para asumir los compromisos inherentes a su estado civil. Otro elemento pudiera ser el referido a los ingresos familiares limitados, lo cual conduce a su incorporación temprana al mercado laboral.

Cuadro N° 3: Nivel de instrucción de los jefes de familia

Nivel de Instrucción	Completa		Incompleta		Total	
	f	%	f	%	f	%
Básica	24	65,0	3	8,0	27	73,0
Media	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Diversificada	7	19,0	3	8,0	10	27,0
Técnico	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Profesional	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	31	84,0	6	16,0	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná, 2012.

Por otra parte, estos resultados reflejan que los jefes de familia no han proseguido sus estudios, a pesar de la existencia de las políticas gubernamentales en materia educativa (misiones educativas).

Ocupación u oficio:

El trabajo es vital para el hombre, porque le permite obtener los medios necesarios para sacar adelante y con dignidad a su familia, prestar un servicio a las demás personas y le sirve como vínculo de unión con ellas, contribuye a la riqueza y al bienestar de la sociedad, y al progreso de toda la humanidad. En la población objeto de estudio un 48% se desempeña como comerciante, seguido de un 38% que es ama de casa y en menor medida un 14% es obrero (Ver Cuadro N° 4).

En la ocupación de comerciante los jefes de familia en su mayoría ejercen la economía informal, constituyéndose en sus propios jefes y excluidos de los beneficios laborales que les puede garantizar un empleo formal en una empresa pública y/o privada. Por su parte, los que se desempeñan como obreros (14%), gozan de los beneficios que la legislación laboral establece para los empleados públicos y privados. Las amas de casas son quizás las que menos beneficios económicos y sociales pudieran tener en comparación con las dos ocupaciones antes indicadas.

Estas ocupaciones en su mayoría requieren de un conocimiento básico de quienes la ejercen, lo que se corresponde con el nivel de instrucción que poseen los jefes de familia (educación básica), reflejado en el Cuadro N° 3.

Cuadro N° 4: Ocupación u oficio de los jefes de familia

Ocupación u Oficio	f	%
Obrero (a)	5	14,0
Comerciante	18	48,0
Ama de casa	14	38,0
Total	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares" Cumaná, 2012.

Ingresos y egresos:

El ingreso alude a la remuneración que obtiene una persona, familia, empresa, organización, gobierno, etc., por el trabajo que realiza. Este guarda relación con la profesión, la ocupación y el cargo que desempeña una persona en su puesto de trabajo, jugando un papel fundamental en el sustento del jefe de familia y su grupo familiar, por un lado y por otro, para la productividad y avance del país.

En este sentido, en el Cuadro N° 5 se puede observar que el 57% de los jefes de familia reciben menos de 1500 bolívares, los cuales son percibidos en mayor medida en forma mensual (32%), seguido de un 14% que recibe dicho ingreso con una frecuencia diaria, y el 11% restante semanalmente. Por otra parte, un 43% recibe un ingreso entre 1500 a 2500 bolívares, de los cuales un 24% lo adquiere mensualmente, un 16% semanalmente y solo el 3% lo obtiene diariamente.

En ambos ingresos (menos de 1500 y entre 1500 y 2500), predomina el ingreso mensual. No obstante, el 57% de los jefes de familia cuyos ingresos son inferiores a 1500 bolívares, se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, porque sus ingresos son inferiores al salario mínimo que según la Gaceta Oficial N° 39.908 del 2012 es de 2.420.52 Bs, con lo cual estas personas tienen limitaciones para cubrir sus necesidades básicas y al alcance de cubrir la cesta básica, que para el mes de junio según el Banco Central de Venezuela (BC) se encuentra en 2620, 62 bolívares. Por su parte, el 43% que percibe un ingreso entre 1500 y 2500 Bs, pudiera tener garantizado la satisfacción de sus necesidades, al tener un ingreso que abarca el salario mínimo.

Cuadro N° 5: Ingreso de los jefes de familia

Frecuencia / Ingresos (Bolívares)	Diario		Semanal		Mensual		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Menos de 1500	5	14,0	4	11,0	12	32,0	21	57,0
De 1500 a 2500	1	3,0	6	16,0	9	24,0	16	43,0
De 2500 a 3500	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Más de 3500	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	6	17,0	10	27,0	21	56,0	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares" Cumaná, 2012.

En lo que respecta a la forma como distribuyen sus ingresos los jefes de familia en estudio, en el Cuadro N° 6 se observa que éstos gastan la mayor parte de su dinero en alimento (100%), educación (68%), y medicina (43%). El monto asignado para cada uno de estos renglones es variable, notándose que tanto en educación como para la medicina, más de la mitad de los jefes de familia invierten entre 400 a 600 Bs. (38% y 32% respectivamente). En cambio en los gastos alusivos a la alimentación, predomina la inversión entre 200 a 400 Bs. (81%) lo que indica que hay una alimentación insuficiente. También se puede observar que existe un 38% que distribuyen sus ingresos hacia la recreación, destinando para estos fines menos de 200 Bs. (24%).

Esta situación indica que la población estudiada establece prioridades en la distribución de sus ingresos, al asignar a la educación y a la salud la mayor inversión (entre 400 a 600 Bs.), pues son los que garantizarán a su familia la movilidad social y el poder desarrollar sus capacidades físicas e intelectuales. No obstante, es conveniente resaltar la necesidad del ocio y la recreación como elementos fundamentales para el crecimiento integral de las personas. Estas limitaciones en la inversión en actividades recreativas y en el presupuesto asignado tanto para la educación y medicina, está vinculado con los ingresos que perciben los jefes de familia, lo cual quedó reflejado en el Cuadro N° 5, que en su mayoría es inferior al salario mínimo (57%).

Cuadro N° 6: Distribución de los ingresos los jefes de familia

Alternativas	Cantidad (Bolívares)									
	Menos de 200		Entre 200 a 400		Entre 400 a 600		600 o más		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Alimentos	2	5,0	30	81,0	5	14,0	0	0,0	37	100,0
Recreación	9	24,0	5	14,0	0	0,0	0	0,0	14	38,0
Servicios básicos	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Educación	0	0,0	11	30,0	14	38,0	0	0,0	25	68,0
Medicina	0	0,0	4	11,0	12	32,0	0	0,0	16	43,0
Otros	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares" Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta

Composición del grupo familiar:

En esta sección se incluyen los datos demográficos del grupo familiar de la población estudiada, resaltando la estructura de relaciones existentes en el núcleo familiar de los jefes de familia y el tamaño predominante.

En lo que respecta al parentesco, indica las relaciones predominantes en la familia, el tipo de miembros que habita en el hogar, su pertenencia al núcleo familiar y el vínculo existente con el jefe de familia. En este orden de ideas, el

Cuadro N° 7 muestra que los hogares están constituidos principalmente por los padres y los hijos (100%), seguido del indicador esposo (a) (60%) y de la presencia de otros familiares, como los nietos (43%) y los padres (19%), lo que revela la existencia de lazos consanguíneos entre sus integrantes.

Cuadro N° 7: Parentesco con el jefe del hogar

Parentesco	f	%
Esposos (a)	22	60,0
Hijos (a)	37	100,0
Sobrinos (a)	0	0,0
Nietos (a)	16	43,0
Hermanos (a)	0	0,0
Padres	7	19,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares" Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta

Por otra parte, esta característica de la familia de la población estudiada, está vinculada al tamaño de los hogares, notándose en el Cuadro N° 8 que el número de personas que habitan en los mismos en su mayoría (60%) oscilan entre 4 a 7 personas, precedido de un 24% que tienen de 1 a 3 integrantes y el 16% restantes posee 7 y más miembros. De acuerdo a estos datos, es notable el predominio de la familia extendida en el 76% de la muestra estudiada. Esta situación se corresponde con la característica socio-demográfica de los jefes de familia, que son adultos jóvenes y poseen un nivel de instrucción básico.

Cuadro N° 8: Número de integrantes del grupo familiar de los jefes de familia

Nº de personas	f	%
1 - 3	9	24,0
4 - 7	22	60,0
7 y más	6	16,0
Total	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares" Cumaná, 2012.

Edad y Sexo del grupo familiar de los jefes de familia:

Con respecto a la edad y el sexo del grupo familiar de los jefes de familia estudiados, en el Cuadro N° 9 se puede apreciar que el grupo etario mayoritario es el comprendido entre 20 a 29 años (68%), seguido del correspondiente a las edades de 30 a 39 años (57%) y 50 a 59 años (51%), evidenciando la presencia de una población en edad económicamente activa. El sexo masculino tiene una representación mayoritaria en los distintos grupos etarios, siendo los más significativos los que abarcan las siguientes edades: 20 a 29 años (86%), 40 a 49 años (70%), 50 a 59 años (68%) y 10 a 19 años (68%). El sexo femenino sólo logra superar al masculino en el grupo etario representativo de los adultos mayores (60 años y más) obteniendo un 34% las mujeres y un 11% los hombres.

La presencia del grupo de personas correspondientes a los(as) adultos(as) mayores, puede estar relacionada con el carácter de familia extendida predominante en los hogares de los jefes de familia estudiados.

Cuadro N° 9: Edad y sexo de los miembros del grupo familiar de los jefes de familia

Edad	Sexo			
	Masculinos		Femeninos	
	f	%	f	%
0 a 9 años	22	59,0	15	41,0

10 a 19 años	25	68,0	12	32,0
20 a 29 años	32	86,0	25	68,0
30 a 39 años	13	35,0	21	57,0
40 a 49 años	26	70,0	11	30,0
50 a 59 años	25	68,0	19	51,0
60 a 69 años	6	16,0	9	24,0
70 a 79 años	3	8,0	2	5,0
80 y más	1	3,0	2	5,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Cumaná. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

Nivel de instrucción del grupo familiar de los jefes de familia:

Por otra parte, se tomó en cuenta el nivel de instrucción de los integrantes del grupo familiar de la población estudiada, observándose que el grado más elevado de estudios obtenido por éstos corresponde a la educación básica, con un 100%, seguida de los que tienen nivel diversificado (32%) y profesional (32%). Si se toma en cuenta que la educación en términos de bienestar, permite a una población el ascenso social y acceso a mejores empleos y mejor remuneración, es evidente que el núcleo familiar de los jefes de familia están en un proceso de prosecución en sus estudios, y han logrado profesionalizarse, lo cual representa un logro para estas familias, porque han superado a sus padres en lo que a la educación se refiere, y en el caso de los profesionales pueden constituirse en una fuente de ingresos que contribuya al sustento económico del grupo familiar.

Cuadro N° 10: Nivel de instrucción de los miembros del grupo familiar de los jefes de familia

Nivel de Instrucción	f	%
Básica	37	100,0
Media	12	32,0
Diversificada	15	41,0
Técnico	5	14,0

Profesional	12	32,0
-------------	----	------

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares" Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

Ocupación u oficio del grupo familiar de los jefes de familia:

La ocupación constituye un indicador fundamental para el desarrollo social y económico de un país y por supuesto para las personas que ejercen la misma, porque les permitirá percibir ingresos acordes a su ocupación y en consecuencia mejorar su calidad de vida. Sobre el particular, se pudo determinar que en el grupo familiar de la población estudiada la ocupación de estudiantes es la que tiene el mayor porcentaje (100%), mientras que el 57% se desempeña como obrero y el 32% trabaja como comerciante (Ver Cuadro N° 11).

Cabe resaltar que a pesar de existir en el grupo familiar un porcentaje significativo de integrantes que son profesionales (32%. Ver cuadro N° 10), el trabajo que realizan (obrero: 57%, comerciante: 32%) no se corresponde con su nivel de instrucción. Esta es una situación que cada día se evidencia en el país, en donde los profesionales se han visto en la necesidad de dedicarse a actividades de la economía informal (buhonería, taxista, entre otros).

Cuadro N° 11: Ocupación de los miembros del grupo familiar de los jefes de familia

Ocupación	f	%
Obrero (a)	21	57,0
Comerciante	12	32,0
Estudiante	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares" Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

Ingresos de los integrantes del grupo familiar de los jefes de familia:

El ingreso que perciben los familiares de los jefes de familia, en su mayoría (86,49%) es inferior a 1500 Bs., y el resto (13,51%) recibe un sueldo de 1500 a 2500 Bs. Es notable que en las familias estudiadas, el ingreso obtenido no supera en su mayoría el sueldo mínimo contemplado para mayo del 2012, equivalente a 2.047.52 Bs., en consecuencia el núcleo familiar cuenta con un apoyo limitado por quienes viven en su seno y desempeñan alguna actividad productiva. Como quedó evidenciado en el Cuadro N° 5, el sueldo percibido por los jefes de familia no es suficiente para cubrir las necesidades básicas del grupo familiar.

Cuadro N° 12: Ingresos del grupo familiar de los jefes de familia

Ingreso Promedio Mensual (Bolívares)	f	%
Menos de 1500	32	86,49
De 1500 a 2500	5	13,51
De 2500 a 3500	0	0,0
Más de 3500	0	0,0
Total	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares" Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

Aspectos socio-culturales de la Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares:

Para efectos de esta investigación se consideró como elementos fundamentales del aspecto social, los referidos a la organización de la

comunidad estudiada y la salud de sus habitantes. De igual manera, se tomó en cuenta las creencias y costumbres de dicha comunidad.

Organización:

La organización es la asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines (Diccionario de la Real Academia. 2009). Bajo esta perspectiva, las personas pueden conformar o formar parte de distintas organizaciones con fines diversos en procura del bienestar colectivo. En el caso específico de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, la totalidad de los jefes de familia (37) reconoció que la única organización existente en dicha comunidad es la de tipo comunitaria, representada en la figura del Consejo comunal, que estuvo operativa durante cinco años y dejó de funcionar hace cuatro años.

La población estudiada indicó que el consejo comunal cesó en sus funciones por problemas de comunicación y diferencias personales entre sus integrantes. De igual forma, admitieron que con esta organización se logró la prestación del servicio de agua potable en la comunidad.

La falta de organización en la comunidad estudiada, constituye una limitante para el desarrollo de la misma, lo cual contraviene lo contemplado en el **Artículo 1** de la Ley de Consejos Comunales que plantea:

“La presente Ley tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario” (2010: 7).

En fin, mientras la comunidad no esté organizada se verá limitada en el ejercicio del gobierno popular y en el acceso a los beneficios que le otorga la Ley en cuanto a la gestión de las políticas públicas y la satisfacción de sus necesidades.

Salud:

La salud es un Derecho Humano fundamental, por lo tanto, el Estado debe garantizar a todos los ciudadanos el acceso al sistema de salud, que permita alcanzar el “completo estado de bienestar físico, mental, social y ambiental”, como lo señala el **Artículo 2** de la Ley Orgánica de Salud (1998). No obstante, es conveniente destacar, que para alcanzar lo establecido en dicho artículo es necesaria la participación de los distintos actores sociales: comunidad, instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales.

En Venezuela, los Centros de Diagnóstico Integral (CDI), se han constituido en el enlace con las instituciones de salud para la ejecución de las políticas que el Estado destine para combatir los problemas que afectan la salud de la población.

En el caso de la comunidad estudiada, la población presenta enfermedades relacionadas con el estómago, las vías respiratorias, dermatológicas y oftalmológicas. En la población infantil las patologías más frecuentes son las dermatológicas (95%) y estomacales (92%) (Cuadro N° 13), las cuales también padecen los jóvenes en porcentajes variables (70% estomacales y 65% dermatológicas). Cabe resaltar que en la población infantil aparece con un porcentaje significativo (84%) las enfermedades

respiratorias. En cambio, en los adultos y adultos mayores, los problemas de salud están más asociados a los problemas oftalmológicos (46% adultos y 73% adultos mayores) y dermatológicos como dermatitis, escabiosis, hongos, alergia eruptiva, entre otros (41% adultos y 38% adultos mayores).

Cuadro N° 13: Tipos de enfermedades más frecuentes en las familias de la comunidad

Tipos de enfermedades	Más afectados							
	Niños(as)		Jóvenes		Adultos(as)		Ancianos(as)	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Estomacales	34	92,0	26	70,0	13	35,0	12	32,0
Dermatológicas	35	95,0	24	65,0	15	41,0	14	38,0
Respiratorias	31	84,0	13	35,0	17	46,0	8	22,0
Oftalmológicas	0	0,0	0	0,0	17	46,0	27	73,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

La atención de la salud de los familiares de los jefes de familia estudiados, es garantizada por los centros asistenciales cercanos a la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, acudiendo con mayor frecuencia al ambulatorio “Dr. Ramón Martínez” (89%), ubicado en la avenida principal del barrio “Las Palomas” de la parroquia Santa Inés de la ciudad de Cumaná. (El porcentaje restante asiste al hospital “Antonio Patricio de Alcalá”) (Cuadro N° 14).

Las enfermedades padecidas por los familiares de la población objeto de estudio, están relacionadas con las condiciones higiénico sanitarias del ambiente en que se desenvuelven estas personas y los hábitos de higiene que tienen las mismas. A ello, se suma la ausencia de organizaciones comunitarias en la comunidad, que permita canalizar las acciones correspondientes ante los entes competentes en materia de salud.

Cuadro N° 14: Instituciones donde acuden los grupos familiares en caso de padecer una enfermedad

Instituciones	f	%
Ambulatorio	33	89,0
Hospital	4	11,0
CDI	0	0,0
Clínica privada	0	0,0
Otros	0	0,0
Total	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares" Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

Deporte:

El deporte puede permitir la integración, participación de la comunidad, y mantener un estado de salud óptimo de sus integrantes. Sin embargo en la comunidad, no realizan ningún deporte según lo manifestó el 100% de los jefes de familias como se refleja en el Cuadro N° 15.

Las actividades deportivas son importantes para el desarrollo físico y mental de las personas, por lo tanto es preocupante la falta de práctica deportiva en la comunidad, que puede constituirse en un factor que propicie la incursión de los jóvenes en el mundo de las drogas y de la delincuencia, y al incremento de los problemas de salud de la población joven y adulta. Esta situación puede estar relacionada con la inexistencia de organizaciones de esta índole en la comunidad, que incentiven el desarrollo del deporte, y también puede obedecer a la ausencia de canchas deportivas en la misma.

Cuadro N° 15: Prácticas deportivas en la comunidad

Prácticas deportivas	f	%
Si	0	0,0
No	37	100,0
Total	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná, 2012.

Cultura:

La cultura es definida en el Diccionario de la Real Academia (2009: diccionario en línea) como el "conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, entre otros" (s/p).

En este orden de ideas, en el Cuadro N° 16 se observa que más de la mitad de los jefes de familia profesa la religión católica (81%), es decir creen en los principios y preceptos emanados de la iglesia católica. Por otra parte

sólo un 14% se identificó como cristianos. El predominio de la religión católica en esta población es un reflejo de lo que acontece a nivel nacional con la fe del pueblo en la iglesia católica y lo que ella representa.

Otra manifestación cultural cultivada por los jefes de familia de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” es la celebración de festividades reconocidas nacional y localmente, observándose en el Cuadro N° 17 que todos celebran el día del niño (100%) y en menor medida, el día de la madre (19%) y las fiestas navideñas (5%). Estas actividades facilitan la demostración de afecto entre los integrantes del grupo familiar, pero condicionada por la temporalidad de dichos eventos producto de la actividad comercial.

Cuadro N° 16: Religión que profesa el jefe de familia

Religión	f	%
Católica	30	81,0
Cristiana	5	14,0
Evangélica	2	5,0
Total	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” Cumaná, 2012.

Cuadro N° 17
Celebraciones más frecuentes en la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”

Celebraciones	f	%
Festividades religiosas	0	0,0
Día del Niño	37	100,0
Día de la Madre	7	19,0
Celebridades Carnestolendas	0	0,0
Festividades Navideñas	2	5,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

4.2. Condiciones ambientales de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”

El ambiente ha sido considerado desde una perspectiva antropocéntrica como todo lo que facilita los bienes y servicios necesarios para una mejor calidad de vida, obviando que los seres humanos también son seres biológicos y dependen de los recursos naturales para mantenerse en este sistema planetario.

Esta concepción bio-psico-social puede ser uno de los factores que ha contribuido al estado actual del ambiente (calentamiento global, desertificación, pérdida de diversidad biológica, disminución de la capa de ozono, entre otros). Por tal motivo en esta investigación se asume entre sus objetivos indicar las condiciones ambientales de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”. Para ello se parte de la descripción del ambiente artificial, referido al plano social y en particular a las características de la vivienda de los jefes de familia, a los servicios básicos y vías de acceso. Luego se hace la presentación de los aspectos de índole natural que caracterizan a la comunidad en estudio.

Ambiente Artificial:

Los autores coinciden en considerar el ambiente como un sistema complejo de relaciones entre los componentes, físico, biológico, social y tecnológico (Secretaría de Educación Pública. 2006, García, Ernest. 2004, Gerald G, Marten. 2001, Aramburu, Francisco. 2000). De allí que en la complejidad de las relaciones, y en particular desde la perspectiva del sistema social, se alude a los sistemas artificiales del ambiente, el cual es definido por Aramburu (2000) de la siguiente forma:

“(...) son el conjunto de instituciones sociopolíticas y socioculturales que, en la actualidad, ejercen una fuerte presión a los sistemas naturales y modificados a través de la tecnología, que, a diferencia de los sistemas modificados, es controlada directamente por el hombre” (47).

En este orden de ideas, se presenta a continuación la descripción de los aspectos que caracterizan al área geográfica delimitada para esta investigación en cuanto a su carácter artificial.

Años de residencia en la comunidad:

La ocupación y uso del suelo puede facilitar información sobre los cambios y modificaciones que puede generar la sociedad en los sistemas naturales. En tal sentido, en esta investigación se tuvo conocimiento que el área de estudio está cerca del río Manzanares, y es producto de un urbanismo no planificado, cuyos habitantes se asentaron en dicho espacio hace aproximadamente veinticinco años, apreciándose sobre este particular en el Cuadro N° 18, que más de la mitad de los jefes de familia de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” (81%) tienen entre 10 a 15 años habitando en dicha zona y sólo un 6% de esta población tiene entre 16 a 20 años residenciados en dicho sector. Esta situación indica que la mayor parte de los jefes de familia aún cuando no viven en la comunidad desde su fundación (hace 25 años), han tenido el tiempo suficiente para producir cambios en dicho hábitat.

A su vez estos resultados guardan relación con el crecimiento poblacional y en consecuencia con la demanda de una vivienda digna, lo cual no se ha traducido en una respuesta efectiva por parte de los entes

gubernamentales, propiciando que la población se ubique en zonas no aptas para la construcción de viviendas, que los hace vulnerables a las condiciones topográficas y ambientales de dicha área.

Cuadro N° 18: Años de residencia de los jefes de familia en la comunidad

Años	f	%
Menos de 1	0	0,0
De 1 a 4	0	0,0
De 5 a 9	1	3,0
De 10 a 15	34	81,0
De 16 a 20	2	6,0
De 20 a 30	0	0,0
Siempre ha vivido	0	0,0
Total	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná, 2012.

Características de la vivienda:

La vivienda es un indicador principal de la calidad de vida, y es admitida como un bien necesario para el ser humano. Obviamente que la satisfacción de esta necesidad fundamental está asociada a una vivienda digna que reúna las condiciones mínimas de habitabilidad para el desarrollo psicosocial de las personas, de allí que en este segmento se dará cuenta del tipo de vivienda que poseen los jefes de familia estudiados y los espacios con que cuentan las mismas.

Tipo de vivienda:

En lo que se refiere a la tipología de vivienda predominante en la comunidad "Brisas Riveras del Manzanares" en el Cuadro N° 19 se evidencia que el 86% viven en viviendas tipo rancho, y el 14% restante habita en casa. A su vez manifestó el total de los jefes de familia que la vivienda es de su

propiedad, lo que les permite cierta tranquilidad y seguridad, al tener un techo donde habitar con su familia.

Estos resultados son un reflejo de la situación que se presenta en el país en materia de vivienda y hábitat, en donde la población por iniciativa propia procura satisfacer la necesidad que tiene de una vivienda digna. De igual forma, también se corresponde con la situación económica de los jefes de familia, cuyos ingresos son inferiores al salario mínimo y solo les permite satisfacer medianamente las necesidades de alimentación, educación y salud, como quedó demostrado en los Cuadros N° 5 y 6.

Asimismo, el 86% de las familias que habita en ranchos no ha tenido acceso a la política del Estado en materia de vivienda y hábitat, a través de la Misión Vivienda, quizás producto de la falta de organización existente en la comunidad, lo que limita la participación protagónica que la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (2007) contempla sobre el particular, en el Artículo 94, lo siguiente:

“Los ciudadanos podrán constituirse en organizaciones comunitarias integrales de vivienda y hábitat, como instancia de articulación de todas las asociaciones vecinales y sectoriales, tales como educacionales, gremiales, deportivas, ambientalistas u otras, que existan en su correspondiente ámbito territorial funcional, con la finalidad de acceder a los beneficios de la presente Ley” (52).

Cuadro N° 19: Tipo de vivienda de las familias

Tipo de vivienda	f	%
Casa	5	14,0
Rancho	32	86,0
Total	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”

Cumaná, 2012.

Materiales de construcción de la vivienda:

Los materiales utilizados para la construcción de la vivienda permiten calificar la tipología y calidad de la misma. En tal sentido, en el Cuadro N° 20 se evidencia que en las paredes de las casas de las familias estudiadas predomina el latón con un 60%, seguido del bloque con 43% y en menor medida el zinc y el cartón con el 14% respectivamente. De igual manera en el techo el material más utilizado es el zinc (100%) y un porcentaje reducido es el latón y asbesto (5% y 8% respectivamente).

Por otra parte se observa con respecto al piso de la vivienda que el total de los entrevistados indicó que viven en casas con piso de cemento, y a su vez, un 37% señaló que es de piedra y un 16% que es de tierra. Es conveniente aclarar que con respecto al piso de piedra y tierra, estas tipologías coexisten con el piso de cemento, es decir existen casas que tienen una parte del piso de cemento y el resto de piedra o tierra.

El tipo de material de las viviendas guarda relación con la habitabilidad, en consecuencia de acuerdo a los resultados arrojados en el Cuadro N° 20 es evidente que no existen condiciones de habitabilidad en las viviendas ocupadas por estas familias de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, porque tanto en las paredes y el techo, los materiales no son los más indicados, en particular los que poseen paredes de latón, que en una zona tan tropical como la ciudad de Cumaná, puede constituirse en un elemento generador de mayor calor para los habitantes de dicha área.

Es conveniente resaltar con respecto al techo de asbesto que aún cuando su porcentaje es bajo, no deja de preocupar que este tipo de material ha sido considerado altamente nocivo para la salud, al producir la asbestosis, que produce problemas a nivel pulmonar.

Cuadro N° 20: Materiales de construcción de la vivienda

Pared	f	%	Techo	f	%	Piso	f	%
Bloque	16	43,0	Zinc	37	100,0	Cemento	37	100,0
Zinc	5	14,0	Asbesto	2	5,0	Tierra	6	16,0
Cartón	5	14,0	Latón	3	8,0	Piedra	10	27,0
Latón	22	60,0	Tejas	0	0,0	Cerámica	0	0,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta

Espacios que posee la vivienda:

Los espacios que posee la vivienda donde habita la familia permiten la comunicación, convivencia y la privacidad de sus integrantes. En este orden de ideas, el Cuadro N° 21 muestra que el total de los jefes de familia cuenta en su vivienda con los ambientes relativos a la cocina y la sala. En donde se observa disparidad es en el número de habitaciones, en el que un 38% tiene una solo cuarto, el 30% tiene tres cuartos, el 24% posee dos cuartos y el 8% 4 cuatro o más.

La existencia de una sola habitación en una población que se caracteriza por estar conformada por una familia extendida (Cuadro N° 7), constituye un elemento que puede conducir al hacinamiento, a conflictos entre sus integrantes, al no contar éstos con la privacidad necesaria para el desarrollo de sus actividades.

Por otra parte, existe un limitado porcentaje de familias que posee en sus viviendas los espacios destinados al lavadero (43%) y comedor (24%). Esto puede estar relacionado con la vivienda tipo rancho, en la cual el espacio destinado al lavado de la ropa, puede estar al aire libre y en el caso del comedor se ubica en la sala como un ambiente compartido.

Cuadro N° 21: Número de espacios que poseen las viviendas de los jefes de familias

Espacios / N°	1		2		3		4 o más	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Cocina	37	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Habitación	14	38,0	9	24,0	11	30,0	3	8,0
Lavadero	16	43,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Sala	37	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Comedor	9	24,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares" Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta

Servicios básicos:

Los servicios básicos constituyen un factor fundamental para la salud de la población, por lo tanto los entes gubernamentales deben garantizar a los ciudadanos el acceso a los mismos, entre los cuales está el acceso al agua potable y al saneamiento básico (disposición de excretas, residuos

sólidos). Además de estos servicios, son necesarios los relativos a la energía eléctrica, gas doméstico y servicio telefónico, que permiten una mejor calidad de vida a la población.

En este orden de ideas, en el Cuadro N° 22 se observa que el total de los jefes de familia coincidieron que tienen acceso al servicio de agua potable domiciliaria, que según la clasificación establecida por la UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (2004), corresponde a un suministro de agua potable mejorada. Este servicio es prestado por la empresa Hidrológica del Caribe (Hidrocaribe), producto de la gestión efectuada por el Consejo Comunal de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” mientras estuvo activo.

En cuanto al saneamiento básico, el 81% de la población estudiada señaló que el servicio de aseo urbano es malo, y 19% considera que es regular. Esto se debe al hecho que la comunidad no tiene acceso directo a dicho servicio, razón por la cual la mayoría de los jefes de familia se tienen que trasladar hacia zonas cercanas donde se presta con regularidad este servicio y otros se ven obligados a incinerar sus desechos domésticos.

De igual forma, en cuanto a la red de cloacas, un 48% califica este servicio como malo, seguido de un 32% que dice que es bueno, y solo un 19% señaló que es regular. Cabe señalar que los jefes de familia cuentan con este beneficio porque ellos se han dedicado a la autogestión del mismo, porque la comunidad no corresponde a un asentamiento planificado y consolidado. La mayoría de las personas notificó que las tuberías de aguas negras descargan dichos residuos en el río manzanares, generando con ello la contaminación de este curso de agua superficial, con las consecuencias tanto para la salud del ambiente, como de la población.

En lo referente a la energía eléctrica es notable en el Cuadro N° 22 que un 40% considera que es bueno, seguido del 46% que lo califica como regular y sólo un 14% indicó que es malo. Las respuestas que valoran como bueno y regular el servicio de energía eléctrica están fundamentadas en el hecho que estas personas no cancelan dicho servicio, porque el mismo lo han obtenido a través de la toma ilegal desde el mercado municipal. En cambio el 14% que cree que es malo, lo vincula con la calidad del servicio y los perjuicios que esto acarrea en los equipos electrodomésticos.

Por otra parte, el servicio de telefonía existente en la comunidad es limitado, y las personas que gozan de dicho beneficio (27%) es porque han decidido contratar a través de compañías privadas la telefonía móvil y fija que ofrecen en la actualidad en el mercado dichas empresas.

Finalmente, en lo que respecta al gas doméstico, más de la mitad lo valora positivamente, mientras que el 24% cree que es malo y el 19% lo evalúa como regular. A pesar de estos resultados, es conveniente indicar que al igual que los servicios de electricidad, red de cloacas, aseo urbano, los habitantes de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” no reciben la prestación del mismo de manera directa en sus hogares, para gozar del mismo, tienen que trasladarse al mercado.

Cuadro N° 22: Calidad de los servicios que poseen las viviendas de la comunidad

Servicios	Bueno		Regular		Malo	
	F	%	f	%	f	%
Agua potable	37	100,0	0	0,0	0	0,0
Aseo urbano	0	0,0	7	19,0	30	81,0
Red de cloacas	12	32,0	7	19,0	18	48,0
Energía eléctrica	15	40,0	17	46,0	5	14,0

Teléfono	10	27,0	0	0	0	0,0
Gas	21	57,0	7	19,0	9	24,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

Estos resultados permiten constatar que la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” no tiene garantizado el acceso a un ambiente sano y libre de contaminación, como lo establece el Artículo 127 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y según lo contemplado en el Artículo 13 de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (2007), que plantea lo siguiente:

“La vivienda y hábitat dignos son definidos en términos de parámetros de calidad, mediante el cumplimiento de las condiciones mínimas necesarias para garantizar la satisfacción de las necesidades de cada grupo familiar, atendiendo aspectos básicos tales como: (...) la vivienda saludable en términos de sanidad, ventilación e iluminación, segura desde el punto de vista ambiental, social y estructural constructivo, (...) así como, su inserción en el hábitat, con todos los servicios de infraestructura y urbanismo, y aquellos de índole comunitario, la calidad y accesibilidad física, ajustados a parámetros de densidad, distancias y otros que determine el Reglamento de esta Ley. El Estado asegurará la condición de dignidad que le es intrínseca a la vivienda y al hábitat”. (7).

Vías de acceso:

Las vías de acceso constituyen otro elemento de los servicios básicos que deben poseer las comunidades, dependiendo de sus condiciones, los habitantes de dichos espacios tendrán mayor facilidad de movilización hacia sus trabajos y al desarrollo de todas las actividades inherentes a la dinámica familiar, comunitaria y social. En tal sentido, en el Cuadro N° 23 se muestra que las condiciones de la arteria vial que comunica a la comunidad con otros sectores son consideradas por el 97% de los jefes de familia como mala y

sólo un 3% la califica como regular. Dichos resultados son producto de la carencia de asfaltado en la carretera que da acceso a la comunidad, dificultando la entrada y salida de vehículos, y también pudiera ser un factor negativo para la salud de los habitantes de este sector, por el polvo que se genera en dicha vía, en particular de la problemática relacionada con las vías respiratorias que afecta tanto a la población infantil, jóvenes, adultos y adultos mayores, como quedó reflejado en el Cuadro N° 13.

Cuadro N° 23: Condiciones de las vías de acceso de la comunidad

Condiciones	f	%
Buena	0	0,0
Regular	1	3,0
Malo	36	97,0
Total	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná, 2012.

Transporte público:

En la comunidad "Brisas Riveras del Manzanares" no existe una línea de transporte directa a la misma, por tal motivo todos sus habitantes tienen que caminar hacia la Avenida Perimetral para hacer uso del transporte colectivo que circula por dicha arteria vial, como se muestra en el Cuadro N° 24. Otra forma de movilización utilizada por el 84% de los jefes de familia es a través de carros particulares (taxis) o en bicicleta, y un 49% utiliza los servicios que prestan los motorizados como una alternativa de movilización más rápida.

El funcionamiento del transporte público en la ciudad de Cumaná está restringido en su horario nocturno hasta las 7 de la noche, por la inseguridad reinante, si a ello le sumamos el estado en que se encuentran las vías de acceso a la comunidad objeto de estudio, se puede inferir que los jefes de familia se ven limitados en la prestación del servicio de transporte y están en situación de riesgo social ante la inseguridad reinante en el estado.

Cuadro Nº 24: Medio de transporte utilizados por los jefes de familia de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” para trasladarse a otros lugares

Modalidad	f	%
Caminando	37	100,0
En carro particular	31	84,0
Usando bicicleta	31	84,0
Utilizando moto	18	49,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”. Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

Ambiente Natural:

Cuando se alude al ambiente natural, al contrario del artificial, se refiere según Aramburu (2000) a: “*Sistemas complejos constituidos por un conjunto de elementos vivos que ocupan un espacio, que interactúan y establecen flujos de materia, energía e información para realizar sus funciones metabólicas y reproducirse*”(46).

Los procesos vitales que se desarrollan en este tipo de ambiente, son fundamentales no sólo para las distintas especies biológicas que ocupan un hábitat determinado, sino también para la humanidad, porque el ambiente natural facilita los recursos necesarios para el desarrollo social, económico, psicológico y espiritual, en fin es el sustento de la vida en general.

Además de estar sometidos a los efectos de la intervención humana, el ambiente natural también sufre los embates de las propias transformaciones que el mismo sistema natural genera, estos cambios pueden manifestarse a través de eventos de índole hidrometeorológicos, geológicos, entre otros, que afectan temporalmente el funcionamiento de dicho sistema, pero que en el caso de la humanidad se magnifican sus efectos de acuerdo a la ocupación del suelo y las características socioeconómicas de la población.

En tal sentido, en este segmento se dará cuenta de la situación del ambiente natural que rodea a la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, abordando en particular las características de la flora y fauna existente en el área, la situación del río manzanares que se encuentra en las adyacencias de esta comunidad, y sus efectos en la población de este sector, así como los relativos a los eventos sísmicos.

Flora:

En lo que se refiere a la flora existente en la comunidad estudiada, según lo manifestado por los jefes de familia, en el Cuadro N° 25 se evidencia que la mayoría coincidió en identificar el predominio en la zona de la siguiente vegetación: arbustos (37%), frutales y medicinales (37%) y un 34% señaló la presencia de especies de cactus y matorrales. Las

características de la flora existente en esta área hace suponer que a pesar de las modificaciones que se han podido introducir, las personas pueden gozar con un ambiente natural que les facilita condiciones para su desarrollo psicosocial.

Cuadro N° 25: Vegetación existente en la comunidad

Tipo de Vegetación	f	%
Cactus, matorrales.	34	92,0
Arbustos, hierbales, arboles.	37	100,0
Plantas medicinales, frutales, flores.	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”. Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

Fauna:

La fauna representa una parte de la vida de la trama de la vida que se manifiesta en un ecosistema, su diversidad es imprescindible para el funcionamiento del sistema natural y social. En el caso concreto de la Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares, se puede observar en el Cuadro N° 26 que los animales predominantes en dicha área son las de origen doméstico: perros y gatos (100% y 97% respectivamente), seguido de roedores (ratones: 78%), las serpientes y alacranes (46% cada una) y en menor medida las aves (14%).

Cabe destacar que la presencia de animales domésticos en el hogar y en la comunidad debe estar acompañada de condiciones higiénicas y sanitarias que permitan prevenir enfermedades relacionadas con los perros y gatos, a estos últimos en particular se les atribuye el ser transmisor de la toxoplasmosis, la cual puede ocasionar infecciones leves y mortales que afectan mayormente al feto.

La presencia de roedores puede estar asociada a la falta de higiene tanto en el hogar como en la comunidad en general, en el caso específico del área de estudio puede estar vinculada con la falta del servicio de aseo urbano y domiciliario, lo cual contribuye a la acumulación de la basura en áreas específicas de este sector. Este vector puede generar problemas de salud en la población al entrar en contacto con las heces, orina, pelos y pulgas.

Cuadro N° 26: Animales existentes en la comunidad

Tipo de Animales	f	%
Perro	37	100,0
Gato	36	97,0
Ratones	29	78,0
Serpientes	17	46,0
Alacranes	17	46,0
Aves	5	14,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

Uso del río:

Los ríos son sistemas naturales que proporcionan servicios ambientales a la sociedad de gran relevancia para la actividad productiva (agricultura, industria, hidroeléctrica), para el ocio y la recreación, para el suministro de agua potable, la alimentación e higiene personal. De igual forma en el sistema natural, el agua constituye un recurso primordial para el

funcionamiento de dicho sistema. Estos cursos de agua superficiales se han visto afectado por el crecimiento urbano y poblacional, y el asentamiento de industrias y empresas en sus riberas, generando la modificación de su recorrido natural y la contaminación de sus aguas.

En tal sentido, se evidencia en el Cuadro N° 27 que los habitantes de la comunidad estudiada, a pesar de estar ubicados cerca de la ribera del río Manzanares, en su mayoría (97%) no utilizan dicho curso de agua. Sólo el 3% indicó que usan el río para bañarse. La mayor parte de los jefes de familia dijo que no hacen uso del río porque no consideran que esté en buenas condiciones, reconociendo con ello que puede afectar su salud y la de su grupo familiar. Esta situación del río Manzanares es confirmada en el estudio efectuado por Senior W., López F. y Fermín I. (2003), al señalar que la contaminación de este curso de agua es producida por el drenaje de las aguas residuales del central azucarero de Cumanacoa ubicado en el Municipio Montes del estado Sucre, las cuales no tienen ningún tipo de tratamiento, así como el depósito de residuos por parte de las personas que han construido sus viviendas cerca del río en los canales de desagüe construidos para la salida de las aguas de lluvia.

Es necesario resaltar, que una particularidad de las personas que habitan cerca de las riberas de los ríos es el desarrollo de la actividad pesquera, pero en este caso, tanto los que señalaron que no usan el río como los que respondieron afirmativamente, no manifestaron el realizar esta actividad.

Cuadro N° 27: Uso del río cercano por los jefes de familias

Utilización del río	f	%
---------------------	---	---

Si	1	3,0
No	36	97,0
Total	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná, 2012.

Eventos hidrometeorológicos y sus efectos en la comunidad:

El agua es fuente de vida, pero de igual forma puede surtir el efecto contrario, causando la muerte a la población, bien sea por las condiciones de saneamiento de las mismas, o por efecto de la variabilidad del clima y la temperatura, que actualmente está ocasionando eventos naturales extremos como la sequía y la inundación. Esta variación climatológica tiene un causal antropogénico, en particular en lo que respecta al crecimiento poblacional, el cambio en el uso de la tierra y un mayor uso de las zonas vulnerables (UNESCO: 2011), lo que repercute negativamente en el desarrollo sostenible y en la reducción de la pobreza, como uno de los objetivos establecidos por las Naciones Unidas en los objetivos y metas del milenio a superar en el 2015.

En el caso específico de la comunidad "Brisas Riveras del Manzanares" por su cercanía al río Manzanares puede verse afectada por el cambio climático, con los consecuentes efectos que en este caso pueden producir las inundaciones. Sobre el particular se indagó en los jefes de familia los problemas que le ha acarreado el vivir cerca del río, ante lo cual la mayoría (86%) indicó que ha perdido enseres, otros (65%) señalaron que les ha producido problemas de salud, y un 62% informó que ha sufrido daños materiales en su vivienda, tal como se muestra en el Cuadro N° 28.

Las respuestas emitidas forman parte de las consecuencias que produce este tipo de eventos, y que particularmente impacta en mayor medida a sectores vulnerables socialmente, cuyas viviendas son precarias y el asentamiento de las mismas está en las zonas inundables de los ríos.

Cuadro N° 28: Problemas ocasionados a los jefes de familias el vivir cerca del río

Problemas	f	%
Problemas de salud	24	65,0
Pérdidas de enseres	32	86,0
Daños materiales en la vivienda	23	62,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

Eventos geológicos y sus efectos en la comunidad:

Los eventos naturales de índole geológicos son aquellos en los que el ser humano no tiene intervención en su origen y ocurrencia, entre estos se encuentran los sismos, las erupciones volcánicas, los maremotos, los deslizamientos y las erosiones. Aunque no son predecibles, la población puede asumir medidas para disminuir la vulnerabilidad y prevenir los riesgos que ocasionan este tipo de eventos, siempre y cuando reciba la capacitación sobre como actuar ante estos, para lo cual el Estado debe diseñar y ejecutar políticas que permitan mitigar la vulnerabilidad y el riesgo sísmico.

En cuanto a los sismos, en el Cuadro N° 29 se aprecia que la mayoría de los jefes de familia (89%) manifestó que no han sido afectados por el último movimiento sísmico ocurrido en la ciudad de Cumaná en noviembre del año 2011. No obstante existe un 11% que señaló haber sido afectado por

este tipo de evento, sobre todo con la pérdida de algunos enseres del hogar. Esto puede estar relacionado con la falta de asunción de las medidas preventivas para asegurar todos los artefactos y muebles existentes en las viviendas, para evitar accidentes, y el daño material en el mobiliario.

Cuadro N° 29: Consideración de los habitantes al verse afectado por el último movimiento sísmico de la comunidad

Resultó afectado	f	%
Si	4	11,0
No	33	89,0
Total	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná, 2012.

4.3. Problemas existentes en la comunidad "Brisas Riveras del Manzanares"

En atención al propósito de esta investigación, en esta sección se hace referencia a los principales problemas que tiene la comunidad desde el punto de vista de los jefes de familia, y como actúan estas personas ante las situaciones que se les presenta.

Problemas que presenta la comunidad:

La sociedad venezolana goza de una serie de normativas jurídicas que regulan la política social, económica, ambiental, entre otras, en procura de garantizar a la ciudadanía una mejor calidad de vida en el marco del desarrollo sostenible. En tal sentido, las políticas públicas contempla una serie de programas sociales dirigidos hacia los sectores sociales menos favorecidos, en procura de su inclusión social. Prueba de ello, la constituyen las misiones de vivienda, salud, educación, entre otros.

La comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” es representativa del urbanismo no planificado, y en consecuencia es un ejemplo de los asentamientos urbanos precarios existentes en el país. Prueba de ello, es la respuesta emitida por los jefes de familia, quienes coincidieron totalmente (100%) en identificar como problemas que afectan a su sector los relativos a la vivienda, servicios públicos, el desempleo, la contaminación y la inseguridad, como lo muestra el Cuadro N° 30.

Estos resultados evidencian que en materia de vivienda y hábitat, la política del estado aún no ha cubierto esta necesidad en este sector de la población, contraviniendo lo contemplado en el Artículo 82 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) que establece el “derecho de las personas a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias” (22). Esta situación, también guarda relación con la falta de organizaciones comunitarias que permitan canalizar la satisfacción de las demandas sociales del sector en estudio.

También se pone en evidencia, la necesidad de la población de acceder a un empleo digno, que le garantice el cumplimiento de las responsabilidades individuales y familiares a los jefes de familia, de allí que consideren como otro problema el desempleo, que también se constituye en una limitante para acceder a una vivienda digna en el mercado privado, si el gobierno no garantiza la satisfacción de esta demanda. La consideración del desempleo como un problema de la comunidad, también está relacionado con la ocupación u oficio predominante en los jefes de familia y con su nivel de instrucción, que según los resultados arrojados en los Cuadros N° 3 y 4,

éstos tienen un nivel de instrucción básico y tienen como ocupación predominante la de comerciante.

En lo que respecta al problema de contaminación, la organización no Gubernamental Vitalis (2013) reconoce la existencia de una serie de problemas ambientales en el país, entre los cuales resaltan el relativo a la gestión de los residuos sólidos, el acceso al agua potable, la contaminación de los ríos, entre otros, problemas estos que guardan relación con la situación social y ambiental de la comunidad estudiada, al no contar con el servicio de aseo urbano y depositar las aguas residuales directamente al río Manzanares, contribuyendo así con la contaminación de este curso de agua superficial. En tal sentido, esta situación evidencia el incumplimiento del Artículo 127 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en cuanto a garantizar a los ciudadanos el disfrute de “un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado” (31).

Finalmente, la inseguridad es uno de los problemas sociales que actualmente afecta a la sociedad venezolana, que ha ocasionado cierto desasosiego en la población, al sentirse desamparados, pues no están exentos de ser objeto del hampa tanto en sus hogares, comunidades de origen y en el resto del territorio nacional, como lo reflejan los medios locales y nacionales, en sus titulares, referidos a los homicidios y más recientemente el problema carcelario y el poder de los privados de libertad en las cárceles y fuera de ella.

Cuadro N° 30: Problemas que presenta actualmente la comunidad

Problemas	f	%
Problema habitacional	37	100,0
Problemas de los servicios públicos	37	100,0
Desempleo	37	100,0

Contaminación	37	100,0
Inseguridad	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

Participación:

El alcance del desarrollo comunitario y de la satisfacción de las necesidades de las personas que habitan en una comunidad, no sólo depende de los recursos externos, sean de carácter público y/o privado, sino también de la disposición del capital humano existente en dicho espacio, para participar en todo el proceso que implica la atención de sus demandas sociales.

En tal sentido, la normativa jurídica existente en el país es prolífica en cuanto al reconocimiento a la participación ciudadana en los distintos ámbitos y situaciones que se presenten en el territorio nacional. En particular, la Constitución Nacional (1999), en su artículo 62 explícitamente señala la necesidad de participación de los ciudadanos. De igual manera la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y hábitat (2007) en el artículo 91, reconoce el derecho constitucional de las personas a participar en todo el proceso inherente a la política habitacional y en el control de la gestión habitacional y su financiamiento. Asimismo, en la Ley Orgánica del Ambiente, la participación aparece como un principio fundamental de la gestión ambiental (Artículo 4) y como un capítulo específico, en el que se consideran tanto el derecho y el deber de participar (Artículo 39), como el denunciar las agresiones al ambiente (Artículo 43).

Bajo esta perspectiva, se pudo constatar en el Cuadro N° 31 que la mayoría de los jefes de familia (92%) señalaron que participan en la solución de los problemas existentes en su comunidad, argumentando al respecto un porcentaje significativo (89%) que su participación consiste en asistir a las reuniones comunitarias (Ver Cuadro N° 32), y en menor medida, participan bien sea como miembros activos de una organización comunitaria (5%), o colaborando con las organizaciones (8%).

Es evidente que los jefes de familia manejan una concepción limitada de la participación, y al parecer desconocen lo que el marco legal contempla sobre este tema, lo cual limita el poder protagónico que les corresponde asumir frente a las situaciones que viven en su comunidad. De igual forma, es necesario aclarar que el señalamiento de las personas de participar en las organizaciones comunitarias, son contradictorias, porque como se reflejó en los resultados inherentes a la organización comunitaria, este sector actualmente no cuenta con ningún tipo de organización.

En lo que se refiere a las respuestas que indican ausencia de participación por parte de los jefes de familia (8%) (Ver Cuadro N° 31), estos simplemente argumentaron que no asistían por sus ocupaciones y por considerar que es una pérdida de tiempo porque no se solucionan los problemas de la comunidad.

Cuadro N° 31: Participación de los jefes de familia en la solución de los problemas existentes en la comunidad

Participación	f	%
Si	34	92,0
No	3	8,0
Total	37	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares"

Cumaná, 2012.

Cuadro N° 32: Mecanismos de participación asumidos por los jefes de familia para resolver los problemas existentes en la comunidad

Mecanismos de participación	f	%
Asistiendo a reuniones	33	89,0
Como miembro activo de una organización comunitaria	2	5
Colaborando con las organizaciones	3	8

Fuente: Datos recopilados por la autora. Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” Cumaná, 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

4.4. Acción institucional frente a los problemas existentes en la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”

La solución de los problemas comunitarios depende de la interacción comunidad – institución, a través de la cual se potencia los recursos internos existentes en la comunidad y se activan los que tienen las instituciones para atender las demandas de la población. En tal sentido, en este segmento se alude a la opinión emitida por los habitantes de la comunidad sobre la actuación institucional ante los problemas que viven en su zona. De igual manera se presentan los distintos programas que poseen las instituciones competentes para atender la situación socio-ambiental.

Opinión de los jefes de familia sobre la acción institucional en la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”:

En lo que se refiere a la acción institucional en la atención de los problemas de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, en el Cuadro N° 33 se evidencia que el total de los entrevistados coincidió en señalar que han recibido apoyo institucional por parte de la compañía Hidrológica del

Caribe (Hidrocaribe), que les hizo la acometida de la tubería de agua potable, por intermedio del consejo comunal que en su momento existió en esta área.

Por otra parte, el 46% de la población estudiada también reconoció el aporte realizado por el Ministerio del Poder Popular para la Salud, por intermedio del ambulatorio “Dr. Ramón Martínez”, en cuanto a la atención de los integrantes del grupo familiar cuando su salud se ve afectada.

En menor medida, un 16% y un 5% de los jefes de familia consideraron la actuación de CORPOELECT y del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente respectivamente, en la solución de los problemas comunitarios. Esta situación puede estar vinculada al carácter temporal de las situaciones atendidas por dichas instituciones, o por la escasa información que puedan tener los habitantes de la comunidad sobre la labor de estas instituciones.

Cuadro Nº 33: Instituciones que han participado para solventar los problemas existentes en la comunidad

Instituciones	f	%
HIDROCARIBE	37	100,0
CORPOLECT	6	16,0
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	2	5,0
Ministerio del Poder Popular para la Salud	17	46,0

Fuente: Datos recolectados por la autora. Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”. Cumaná 2012.

Nota: Cada informante podía dar más de una respuesta.

Programas institucionales para atención de situación socio-ambiental:

De acuerdo a la problemática existente en la comunidad, se pudo conocer por parte de los jefes de familia, que la acción institucional en el área estudiada es limitada. No obstante, se buscó información en las siguientes instituciones: ambulatorio “Dr. Ramón Martínez”, U.E. “Corazón de Jesús”,

E.B. “Luis Beltrán Prieto Figueroa”, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Fundambiente, el Sismológico, Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Cumaná, con el propósito de precisar la acción que han desarrollado en la comunidad objeto de estudio para atender y resolver los problemas existentes en la misma.

El resultado del Cuadro N° 34, evidencia que las instituciones antes indicadas cuentan con una serie de programas, que pueden contribuir en la solución de los problemas de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”. En particular, en el área de la salud, según la Dra. Rosa Allanca, se presta la atención médico- sanitaria a esta comunidad y todas las correspondientes al Municipio Santa Inés y zonas adyacentes, a través de los programas existentes en dicha institución, reflejados en el Cuadro antes indicado. La información facilitada por la Dra., coincide con la opinión emitida por los jefes de familia en el Cuadro N° 33, en donde reconocen el apoyo institucional recibido por este centro de salud.

Por otra parte, se pudo observar que en las cercanías de la comunidad existen las instituciones educativas “Corazón de Jesús” y “Luis Beltrán Prieto Figueroa”, que según sus respectivos directivos: profesor José Agustín Cedeño y Licenciada Damelis Peché de Salazar, desarrollan programas para fortalecer las relaciones interpersonales, en el caso de la U.E. “Corazón de Jesús”, y de conciencia para la protección del ambiente, para la EB “Luis Beltrán Prieto Figueroa”, pero que no benefician a la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, porque en su matrícula estudiantil no tienen inscritos estudiantes provenientes de esta área.

De igual forma, en lo que se refiere a las instituciones Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Fundambiente, Protección Civil,

Sismológico de la Universidad de Oriente y Cuerpo de Bomberos, cuentan con programas que atienden situaciones de índole ambiental y garantizan la seguridad de la población ante eventos adversos. En el caso específico de Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos a través de sus respectivos programas (Proyecto de capacitación de las comunidades ante amenazas y emergencias ante eventos adversos y ayuda a la ciudadanía en la investigación y prevención de incendios), han asistido a la comunidad “Brisas del Manzanares” cuando se han visto afectadas por el desborde del río manzanares, que ha generado la inundación de sus viviendas. Esta situación refleja que no hay una política por parte de la institución hacia la prevención, sino que su actuación es coyuntural.

En lo que respecta al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Fundambiente y Sismológico de la Universidad de Oriente, a pesar de contar con programas de índole educativo en materia ambiental y de prevención ante eventos adversos, con cobertura a nivel del municipio Sucre, no han prestado sus servicios a la comunidad estudiada, porque sus habitantes no han solicitado su apoyo. Cabe destacar que la labor de estas instituciones es fundamental para la atención de la situación socio-ambiental del área estudiada, por lo tanto, aún cuando los pobladores de la comunidad no hayan solicitado el apoyo institucional, es conveniente que estas instituciones se den a conocer no sólo en este sector, sino en toda la geografía sucrense, de manera que puedan ser beneficiarios de sus programas y poder actuar en consonancia con el propósito que persiguen estas instituciones en cuanto a la capacitación de los ciudadanos para actuar ante eventos adversos, y el comportamiento que se debe asumir en la relación con el ambiente.

Cuadro N° 34: Programas institucionales en materia socio-ambiental

Instituciones	Programa	Creación	Objetivos	Cobertura
Ambulatorio "Dr. Ramón Martínez"	1.- Consultas en el área materno infantil, perinatal, ginecología, preescolar y escolar.	1973	Mantener a la población sana en lo que respecta al área materno - infantil y un embarazo feliz.	Municipio Santa Inés y zonas adyacentes
	2.- Programa de inmunización. PAE* ampliado	2010	Mantener una buena inmunización	
	3.- Programa de higienes y salud bucal para adultos, niños y escolares	1973	Establecer un estado de salud adecuado en las escuelas y empresas	
E.B. "Luis Beltrán Prieto Figueroa"	PIC**Fortalecimiento de las relaciones interpersonales y de convivencia: escuela-familia y comunidad.	2007	Fortalecer las relaciones interpersonales entre la escuela, la familia y la comunidad.	Barrios: el "Dique" y las Palomas".
	Manos a la siembra (desarrollo endógeno)	2012	Concienciar a la comunidad para la protección del	Barrios: "Las Palomas, Cruz

	Aula de investigación acción	2007	ambiente y crear el sentido de pertenencia a través de grupos ecológicos. Proyectar cada una de las acciones a tomar en función del ambiente y la socio producción.	Salmerón Acosta y el Rialengo.
--	------------------------------	------	--	--------------------------------

Fuente: Datos recolectados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná 2012.

*Programa de alimentación escolar

**Proyecto integral comunitario

Cuadro N° 34 (cont.): Programas Institucionales en materia socio-ambiental

Instituciones	Programa	Creación	Objetivos	Cobertura
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	Conservación y Educación Ambiental	1990	Establecer convenios con el Ministerio de Educación y la comunidad para dar a conocer la materia ambiental	Municipio Sucre
	Vigilancia y control voluntario	1990	Sensibilizar a la población en general para que conozca su problemática ambiental y plantee soluciones a las mismas.	Municipio Sucre
Fundambiente	Programas de Educación ambiental en las escuelas y comunidades	2007	Concientizar y capacitar a los ciudadanos de las escuelas y comunidades sobre el ambiente y su	Municipios: Bermúdez, Arismendi, Andrés Bello

	Playas y cuerpos sanos para el desarrollo sustentable y turístico del estado Sucre	2007	conservación. Sanear las playas para un desarrollo turístico sustentable	Blanco, Montes, Cruz Salmerón Acosta, Ribero y Mejía.
	Espacios públicos de interés turístico e histórico saneados y mantenidos	2007	Cuidar y mantener las plazas "Pichincha" y "Andrés Eloy Blanco" de la ciudad de Cumaná	Parroquia Santa Inés

Fuente: Datos recolectados por la autora. Comunidad "Brisas Riveras del Manzanares". Cumaná 2012.

Cuadro N° 34 (cont.): Programas Institucionales en materia socio-ambiental

Instituciones	Programa	Creación	Objetivos	Cobertura
Protección Civil	Proyecto Capacitación de las Comunidades ante Amenazas y Emergencias ante Eventos Adversos (CAPCOMEIA)	2001	Sembrar la cultura preventiva para que la ciudadanía tenga conocimiento y conciencia sobre lo que debe hacer antes, durante y después de un evento adverso.	Municipio Sucre.
Sismológico	Mitigación de riesgo sísmico en Instituciones educativas y	1998	Capacitar y adiestrar a la población en materia de prevención	Región Nor-oriental, Insular y Guayana

	consejos comunales del estado Sucre		sísmica	
Bomberos de Cumaná	Capacitación a la ciudadanía en la investigación y prevención de incendios	1955	Prevenir incendios y el daño al ambiente.	Municipio Sucre

Fuente: Datos recolectados por la autora. Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”. Cumaná 2012.

CONCLUSIONES

Los hallazgos de la investigación sobre la situación socio – ambiental de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, permitieron concluir lo siguiente:

En cuanto a las características demográficas de los jefes de familia de la comunidad objeto de estudio, se puede señalar que la mayoría están en la edad económicamente activa, predominando el grupo etario comprendido entre 30 a 39 años, siendo el sexo femenino el que sobresale numéricamente en todos los grupos etarios. De igual forma, en esta población resalta el estado civil unido (49%) y soltero (40%) y el nivel de instrucción de educación básica (73%). Estos factores demográficos son relevantes para el diseño y formulación de políticas sociales en respuesta a las posibles demandas sociales que derivan de la estructura por edad y sexo y el nivel de instrucción de la población.

Por otra parte, en lo que respecta a la ocupación u oficio de los jefes de familia, resalta la relativa al comercio (48%) y en menor medida la de obrero (14%). Esta situación puede estar relacionada con el nivel de instrucción de educación básica que posee dicha población. Asimismo, el ingreso obtenido por la mayor parte de estos ciudadanos es inferior al salario mínimo que según la Gaceta Oficial N° 39.908 del 2012 es de 2.047.52 Bs., lo que limita la inversión de los ingresos de estos grupos familiares a la satisfacción de la necesidad de alimentos y educación, en detrimento de los gastos inherentes a la salud y al ocio, como factores fundamentales para el desarrollo psicosocial de las personas y su grupo familiar.

En lo relacionado con la composición del grupo familiar de los jefes de familia, destaca el hecho de estar constituidos en su mayoría por la familia nuclear y extendida, con un número de integrantes entre 4 a 7 personas. En la estructura por edad de los miembros del grupo familiar sobresalen los adultos jóvenes, cuyas edades están comprendidas entre 20 a 29 años de edad, con el predominio del sexo masculino en este y el resto de los grupos etarios. Es evidente que la mayoría de estas personas se encuentran solteros, pero también existe un número significativo que están en la categoría de unido (51%) y casado (24%), reflejando la conformación de nuevas familias de jóvenes, y las demandas sociales y económicas que ello conlleva.

Cabe destacar que en el grupo familiar de la población estudiada existe un potencial en cuanto a la movilidad social, porque a diferencia de sus progenitores, éstos están en la prosecución de sus estudios, encontrándose que un 100% cursa la básica, un 41% está en el diversificado y un 32% ha logrado profesionalizarse. Aún así, los que están desempeñando alguna ocupación u oficio, no se diferencian de las ejercidas

por sus padres y de sus respectivos ingresos, evidenciándose que la ocupación que tiene mayor representación es la de obreros, seguida de los comerciantes, obteniendo en su mayoría sueldos inferiores al salario mínimo.

Por otra parte, es significativo el hecho que en la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” no exista actualmente ningún tipo de organización comunitaria, imposibilitando o limitando la satisfacción de las necesidades de los habitantes de este sector. De igual forma en lo que a la salud se refiere, generalmente se ve afectada por enfermedades de índole estomacal y dermatológica en la población infantil y los jóvenes, y en el caso de los adultos y adultos mayores presentan problemas a nivel oftalmológico en su mayoría. Estas afecciones son atendidas en su mayoría en el centro asistencial cercano a la comunidad, el ambulatorio “Dr. Ramón Martínez”.

En cuanto a los rasgos culturales existentes en la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” se pudo constatar el predominio de la religión católica, y la celebración de festividades alusivas al día del niño, día de la madre y las navideñas, las cuales pueden contribuir a fortalecer los lazos afectivos y de comunicación entre los integrantes del grupo familiar. Sin embargo, se evidenció la ausencia de prácticas deportivas como parte del fortalecimiento físico, mental y recreativo de las personas, lo que guarda relación con la falta de organización en la comunidad.

Ahora bien, en lo referente a las condiciones ambientales existentes en la comunidad estudiada, se pudo conocer que el ambiente artificial está constituido por viviendas tipo rancho, en los que predominan las paredes de latón, el techo de zinc y el piso de cemento, A su vez, cuenta con espacios específicos para la cocina y la sala, notándose disparidad en el número de

habitaciones, en el que sobresale los que tienen una sola habitación, lo que constituye un factor negativo para el desarrollo psicosocial de sus moradores.

En lo que respecta a los servicios básicos existentes en la comunidad, estos son valorados indistintamente por los jefes de familia, considerando como bueno el servicio de agua potable, obtenido legalmente a través de Hidrocaribe. Los servicios de aseo urbano domiciliario y la red de cloacas, son calificados como malos, porque los mismos no son prestados por los organismos competentes, lo que puede convertirse en un factor que propicie la aparición de enfermedades en los habitantes.

De igual forma, la obtención de la energía eléctrica de manera ilegal contribuye a la situación de inestabilidad en el sistema eléctrico que ha vivido últimamente la ciudad de Cumaná y puede repercutir negativamente en la economía de los habitantes de este sector, al dañarse los electrodomésticos por la inconstancia en la fluctuación de la energía eléctrica.

La comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” se caracteriza por la presencia de la siguiente vegetación: arbustos, árboles frutales y medicinales, y en cuanto a su fauna, existe la preeminencia de las especies domésticas como: perros, gatos, así como los roedores, que en su generalidad están presentes en los lugares que no reúnen las condiciones higiénico sanitarias adecuadas. Asimismo, esta comunidad está asentada cerca de la ribera del río Manzanares, y en su mayoría no es utilizado por la comunidad para actividades productivas, ni recreativas por no considerarlo apto, porque está contaminado, no sólo por la descarga de las aguas residuales de los habitantes del sector, sino también por todos los agentes contaminantes que fluyen desde la cuenca alta, media y baja de dicho río.

En lo referente a los eventos naturales, la comunidad estudiada, en su mayoría no ha sido afectada por eventos geológicos como los sismos, no obstante, por su proximidad al río este sector es vulnerable a las variaciones climatológicas y al aumento del caudal del Manzanares, que en ocasiones ha producido la inundación de sus viviendas, con la pérdida de enseres, problemas de salud y daños en las casas. Estas situaciones pudieran prevenirse, si tanto los habitantes como los organismos competentes asumen las medidas pertinentes antes que ocurra el evento, y no post evento, como generalmente ocurre.

En otro orden de ideas, todos los habitantes de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” señalaron la existencia de problemas de índole habitacional, de calidad de los servicios públicos, de desempleo, contaminación e inseguridad, lo que revela la existencia de cierto nivel de conocimiento de su situación, y refleja la realidad en la que se encuentran inmersos las personas que habitan en urbanismos no planificados, a pesar de la existencia de políticas sociales encaminadas a la inclusión social de estos sectores.

El conocimiento manifiesto de la situación de su comunidad, no se traduce en una participación activa y protagónica por parte de los jefes de familia en la solución de sus problemas, circunscribiendo su actuación en su mayoría a la asistencia a reuniones. Esta actitud refleja que la mayoría de los jefes de familia delega sus responsabilidades en otras personas y no se reconocen como parte fundamental para canalizar las gestiones pertinentes en la definición, diseño y formulación de políticas y programas sociales en pro de su bienestar.

En lo referido a la acción de las instituciones públicas en los problemas de la comunidad estudiada, los jefes de familia sólo reconocen explícitamente la labor desarrollada por Hidrocaribe por prestarles el servicio de agua potable, así como la atención en salud por parte del personal del Ambulatorio “Dr. Ramón Martínez”, a través de los programas de salud preventiva y curativa existentes en el mismo. Es notable la ausencia de programas dirigidos a la comunidad estudiada, por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Fundambiente y de Protección civil, a pesar que estas instituciones poseen programas educativos, que pudieran contribuir en la atención de los problemas existentes en la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares.

La vulnerabilidad social de los jefes de familia de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares” responde a la situación que la sociedad venezolana viene confrontando como consecuencia del crecimiento poblacional, el asentamiento en hábitats que no reúnen las condiciones de habitabilidad y la deficiencia en la capacidad de respuesta ante estos problemas por parte de los organismos competentes. Obviamente, las repercusiones de esta situación se reflejan en la salud de la población y del ambiente en general.

RECOMENDACIONES

Tomando en consideración los resultados y conclusiones obtenidas de la investigación, a continuación se presentan una serie de recomendaciones:

A la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”:

- Los habitantes de la comunidad deben organizarse y plantear alternativas de acción para solventar los problemas de inseguridad, contaminación, viviendas y servicios públicos que presentan, ejerciendo el poder popular que tienen en este proceso revolucionario.
- Solicitar la asesoría técnica y educativa para la organización comunitaria y el desarrollo de proyectos que conduzcan a la solución de los problemas existentes en la comunidad
- Los jefes de familias deben ser actores de sus propios cambios, para lo cual tienen que asumir el derecho a la participación que les confiere

- Es necesario que los habitantes de la comunidad fomenten el desarrollo de actividades deportivas dirigidas tanto a los niños como a los adultos para fortalecer su salud de manera integral y la integración comunitaria. En tal sentido deben gestionar ante los entes competentes la dotación de la infraestructura necesaria para la práctica deportiva.
- Los integrantes de la comunidad deben gestionar adecuadamente los residuos sólidos y líquidos generados en sus hogares para evitar efectos negativos en el ambiente y en su salud.
- Las familias de la comunidad estudiada necesitan capacitación sobre cómo actuar ante eventos naturales de índole hidrometeorológicos y geológicos, de manera que puedan asumir las medidas preventivas que minimice el riesgo que corren por vivir en una zona altamente sísmica y de inundación.

A las instituciones públicas:

- El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Protección Civil, el Cuerpo de Bomberos y el Centro de Sismología de la ciudad de Cumaná, deben difundir en la comunidad la información sobre los distintos programas existentes en dichas instituciones, para que los habitantes de la misma hagan uso de los mismos.

- Las instituciones que le competen la materia habitacional y la Alcaldía deberían estudiar seriamente la situación de vulnerabilidad de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, de manera que se pueda mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y en consecuencia de la calidad de vida de sus pobladores.

Al Departamento de Trabajo Social:

- Fomentar el desarrollo de investigaciones sobre la vulnerabilidad y riesgo de inundación en las comunidades y su impacto social, que permita ampliar las funciones del trabajador social en este ámbito.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

Aramburu, F. (2000). **Medio ambiente y Educación**. Madrid. Síntesis.

Arias, F. (2005). **El proyecto de la Investigación Científica**. (5^{ta} Edic.) Caracas, Venezuela. Episteme.

Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y del Caribe (1991). **Nuestra Propia Agenda sobre Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**. México. Fondo de Cultura Económica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Díaz J. (1991). **El Bienestar Social, Concepto y Medida**. Madrid, España. Popular.

García E. (2006). **Medio Ambiente y Sociedad. La civilización Industrial y los límites del planeta**, Madrid. Alianza.

Garmendia, A. y Crespo, S. (2005). **Evaluación de Impacto Ambiental**. Madrid, España. Pearson Educación.

Hayden, T. (2008) **El estado del planeta. El hombre y la Naturaleza**. España. NATIONAL GEOGRAPHIC.

Hernández, R. y Fernández, B. (2007). **Metodología de la Investigación**. (4ta Edic.). México. Ultra.

Kramer F. (2003). **Educación ambiental para el desarrollo sostenible**. Madrid. Catarata.

Macdonald (2003). Pobreza y Ciudad en América Latina y el Caribe. En Jordán R. y Simioni D. (compiladores). **Gestión Urbana para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe**. Santiago de Chile, Junio 2003. Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Méndez, A. (1992). **Estado, Política Social y Trabajo Social en Venezuela**. Caracas, Venezuela. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA: 2000). **Perspectivas del Medio Ambiente Mundial**. Madrid. Mundi-Prensa.

Sabino, C. (2000). **El proceso de la Investigación**. Caracas, Venezuela. Paraíso.

Tamayo M. (2003). **El proceso de la Investigación Científica**. (4^{ta} Edic.). México. Limusa.

Documentos legales:

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2006). **Ley Orgánica de salud (1998)**. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.579, noviembre 1998. Caracas, Venezuela.

_____. **Ley Orgánica del Ambiente (2006)**. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.833. Diciembre 22, 2006. Caracas, Venezuela.

_____. **Ley Orgánica de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (2006)**. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 38.204. Junio 08, 2005. Caracas, Venezuela.

_____. **Ley de los consejos comunales (2010)**. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.017. Diciembre 30, 2009. Caracas, Venezuela.

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36.860. Diciembre 30, 1999. Caracas, Venezuela.

Trabajos de Grado:

Abreu, C. (1993). **Características Sanitarias que presenta la Comunidad “Virgen Del Valle”, reubicada en la UD337. Gran Sabana. Ciudad**

Guayana. Trabajo de Grado modalidad Tesis presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Oriente- Núcleo de Sucre. Venezuela.

Acosta, M. y Rodríguez, C. (1997). **Diagnóstico socioeconómico de las Comunidades bajo Régimen de Administración Especial del Parque Nacional “El Guácharo”**, Caripe. Estado Monagas. Venezuela.

Agüero, J. (2009). **Conflictos y Demandas Ambientales en torno al Agua en la Región de Tenerife.** España. Tesis en línea. Disponible en: http://www.aqualia.es/files/patrocinijs/cursos/Fuentes%20de%20aqua%20en%20Tenerife_estudio%20de%20la%20oferta%20y%20la%20demanda.pdf. (15/02/2010)

Alfaro, M. (1998). **Diagnóstico Socioeconómico de las Comunidades de Ciudad Guayana, atendidas por la Gerencia de Desarrollo Social, perteneciente a la CVG. Estado Bolívar.** Trabajo de Grado modalidad Tesis presentado como requisito parcial para optar al Título de Licenciado en Trabajo Social. Universidad de Oriente- Núcleo de Sucre. Venezuela.

Blondell, Y. y Vásquez, G. (1999). **Pobreza en los sectores de Velita, Mole de Piedra y Punta Colorada, Municipio Cruz Salmerón Acosta, estado Sucre.** Trabajo de Grado modalidad Tesis presentado como requisito parcial para optar al Título de Licenciadas en Trabajo Social. Universidad de Oriente- Núcleo de Sucre. Venezuela.

García, M. y López, M. (2007). **Educación para el Desarrollo Sustentable: una propuesta desde la comunidad “La Pequeña Venecia”, sector IV de la Urbanización “La Llanada”.** Cumaná, estado Sucre. 2007. Trabajo de

Grado modalidad Tesis presentado como requisito parcial para optar al Título de Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Oriente- Núcleo de Sucre. Venezuela.

Gerritsen, P. y Jiménez, A. (2005). **Urbanización y problemática Socio-ambiental en la zona Sur de Jalisco, México.** Tesis en línea. Disponible en:

Salgado, M. (2008). **Segregación Socio Ambiental en espacios Urbanos, en la Comuna de Peñolen, Santiago de Chile.** Tesis en línea. Disponible en: http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/segregación-socio-ambiental-espacios-urbanos-estudio-caso-comuna-e%C3%B1alolen/id/42162333.html (04/08/2010)

Valiente, S. (2002). **Impacto Socio Ambiental de la Comunidad “Bajo de la Alumbreira”, Córdoba. España.** Tesis en línea. Disponible en: <http://www.editorial.unca.edu.ar/Publicaciones%20on%20line/CD%20INTERACTIVOS/NOA2002/Impacto%20Socio-Amb%20Alumbreira.pdf> (15/08/2010)

Documentos en línea:

Comisión de Educación para la Gestión del Riesgo a Desastres (2009). **Manual para Docentes de Educación Básica General. UNICEF-PNUMA.** Manual en línea. Disponible en: www.unicef.org/ac/manualprevención... (05/10/11).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL: 2002). **Gestión urbana para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.** Disponible en: <http://www.cepal.org/ve/content/view/22/102/> (22/11/2010).

Comisión Económica para América Latina (CEPAL: 2007). **Panorama Social de América Latina**. Documento en Línea. Disponible en: <http://www.eclac.cl> (06/07/10).

Eco-España – Instituto de Recursos Mundiales (WRI: 2002). La gente y los ecosistemas. Se deteriora el tejido de la vida. Madrid-Washington, DC: ECOESPAÑA-WRI. Texto en línea. Disponible en: <http://www.buenosdíasplaneta.org> (10/04/10).

Eco-España – Instituto de Recursos Mundiales (WRI: 2005) en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Banco Mundial. **Decisiones para la Tierra. Equilibrio, voz y poder**. Madrid - Washintong, DC: ECOESPAÑA – WRI [Texto en línea]. Disponible en: <http://www.buenosdíasplaneta.org>, (10/04/10).

(WRI: 2007). **La Riqueza del Pobre. Gestionar los Ecosistemas para combatir la Pobreza**. Madrid-Washington, DC. Ecoespaña-WRI. Texto en línea. Disponible en: <http://www.buenosdíasplaneta.org> (10/04/10).

Galindo L., y Samaniego J. (2010). **La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe: Algunos hechos estilizados**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/39119/RVE100Galindoetal.pdf> (16/07/11).

Gutiérrez, T. (2008). **Actores e Ideas de Política Social en Venezuela (1989 – 2007)**. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas. 2008. 4(11).

Revista en línea. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.09%3fid%3D...
(01/07/11)

Guttman, Edith; Zorro S. Carlos et al: 2004. **Diseño de un sistema de indicadores socio ambientales para el Distrito Capital de Colombia.** Bogotá, julio 2004. CEPAL, PNUD. Texto en línea. En: www.ecla.org/..lcl2102e.pdf (14/02/10).

Instituto Nacional de Estadística (INE: 2009). **Fibras de Elaboración de Viviendas en el estado Sucre para el año 2008**
Instituto Nacional de Estadística (INE: 2011). **XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011.** Venezuela.

Maingnon, T. (2004). **La Política Social en Venezuela: 1999 – 2003.** Caracas. Cuadernos del Cendes, abril 2004, vol.21, nº 55, p. 49-75. Artículo en línea. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/> (20/10/10).

Marten, G. (2001). **Ecología Humana. Conceptos Básicos para el Desarrollo Sustentable.** EarthscanPublications. Texto en línea. Disponible en: <http://www.gerrymarten.com> (20/05/10).

Ministerio de Ciencia y Tecnología (2005). **Plan nacional de ciencia, tecnología e innovación 2005-2030.** Caracas. Documento en línea. Disponible en: <http://www.oei.es/salatsi/pnctti.pdf>. (06/05/10).

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2010). **Venezuela cumple las Metas del Milenio.** Informe en línea. Disponible en: [www.minci.gob.ve / publicaciones@minci.gob.ve](http://www.minci.gob.ve/publicaciones@minci.gob.ve) (03/08/2011).

Núñez, J. (2006). **Déficit de vivienda y hábitat**. Fundación de escuela de gerencia social. Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo. Caracas. Documento en línea. Disponible en: [http:// www.gerencia social.org.ve](http://www.gerencia-social.org.ve) (06/05/10).

Ocampo, J. (1999). **Políticas e Instituciones para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe**. El deterioro ambiental en la región y sus determinantes. Santiago de Chile. Serie medio ambiente y desarrollo. Septiembre de 1999. Documento en línea. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/eswww/fulltext/repind68/oca/oca.html> (25/07/10).
Organización de las Naciones Unidas (ONU.1992). **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Cumbre para la Tierra. (1992). Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/te>. (25/05/ 2011).

Organización de las Naciones Unidas (ONU. 1994). Conferencia Internacional Sobre la Población y el Desarrollo (1994). **La población y el desarrollo sostenible**. El Cairo, Egipto. Disponible en: <http://www.riquezapobrezaydesarrollosostenible.blogspot.com/> (28/04/ 2011).

Organización de las Naciones Unidas (ONU: 2000). **Declaración del Milenio de las Naciones Unidas**. Informe en línea. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf> (02/06/09).

Organización de las Naciones Unidas (ONU: 2002). **Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.onu.org> (06/05/10).

Otero, I. Sucre, F. Gabardón, A. (1997). **La Gestión Ambiental en Venezuela**. Conversación con el Ingeniero Arnoldo Gabardón. Revista Electrónica N° 15, mayo 1997. Revista en línea. Disponible en: <http://www.analítica.com/archivo/vam1997.05/c%2615.htm> (20/01/2011).

Phelan, M. (2006): **Superar las desigualdades: el gran reto del Siglo XXI**. Fundación Escuela de Gerencia Social, Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo, Caracas. Documento en línea. Disponible en: <http://www.gerenciasocial.org.ve> (06/05/10).

Pérez, E. (s/f). **Diagnóstico de la Situación Ambiental y Ecológica del Estado Carabobo**. Facultad de Ingeniería Universidad de Carabobo. Documento en línea. Disponible en: <http://servicio.cid.uc.edu.ve/ingenieria/revista/a7n1/7-1-3.pdf> (12/04/10)

Pérez, T. (2008). **Política de vivienda en Venezuela (1999-2007). Balance de una Gestión en la Habitación Física de Barrios**. En X Coloquio Internacional de Geocritica. Diez años de Cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008. Barcelona- España, 26-30 de mayo de 2008. Universidad de Barcelona. Documento en línea. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/-xcol/174-html>. (25/09/11).

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA - Geo América Latina y el Caribe). **Perspectivas del Medio Ambiente 2003**. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. México. Autor. Informe en línea. Disponible en: www.pnuma.org/deat1/pdf/Geo%2520.ALC... (25/06/11).

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA – ORALC: 2005). **Cambio**

climático. Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global. Manual en línea. Disponible en: <http://www.pnuma.org/ciudadanía/index.php> (02/06/10).

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA: 2007). **Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. GEO 4. Medio ambiente para el desarrollo.** Informe en línea. Disponible en: www.pnuma.org/02Desarrollo.pdf (15/03/10).

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Geo ALC: 2010). **Perspectivas del Medio Ambiente: América Latina y el Caribe.** Informe en línea. Disponible en: www.pnuma.org/geo/geoalc3/resumen%2... (04/07/2011).

República Bolivariana de Venezuela (2007). **Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. 2007 – 2013.** Documento en línea. Disponible en: www.cenditel.gob.ve/files/u1/líneas... (02/03/2010).

Secretaría de Educación Pública (2006). **Conocimiento del Ambiente y Prevención de Riesgos en la Familia y en la Comunidad.** Autor, Queretaro - México. Texto en línea. Disponible en: siscop.ine.gob.mx/descargas/publica... (20/03/2010).

Senior, W., López, F. y Fermín, A. (2003). **Principales Fuentes de Contaminación del Río Manzanares.** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Embajada Británica – Caracas, Venezuela. Informe en línea. Disponible en: <http://www.eco-index.org/search/pdfs/513report.3.pdf> (25/10/10).

Vitalis (2009). **Situación Ambiental de Venezuela 2009. Análisis de Percepción del Sector**. Caracas. Editores: Diego Díaz Martín, José Antonio Apostólico y Yazenia Frontado. Informe en línea. Disponible en: www.vitalis.net (06/05/10).

_____ (2013). **Situación Ambiental de Venezuela 2013. Análisis de Percepción del Sector**. Caracas, Editores: Diego Díaz Martín, José Antonio Apostólico y Yazenia Frontado. Informe en línea. Disponible en: www.vitalis.net (20/01/13).

Worster, D. (2008). **Transformaciones de la Tierra. Coscoroba, Montevideo**. Texto en línea. Disponible en: www.ambiental.net/claes. (15/03/10).

Prensa escrita:

Genatios, C. (2005). "Hormigas urbanas y terremotos". **Últimas Noticias**. Caracas 17 de octubre.

Prensa MPPCYPS. Publicado (16/06/11). Comienza el segundo paso de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Disponible en: <http://www.aporrea.org/misiones/n183021.html> (09/05/11).

ANEXOS

**INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN
APLICADO A LA COMUNIDAD**

Cumaná, junio de 2012

Ciudadano:

Habitante de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”.

Parroquia Santa Inés.

Quien suscribe, milagros montes; C.I: 15.740.757, estudiante del último semestre de Lic. en Trabajo Social, en la Universidad de Oriente (U.D.O), Núcleo de sucre. Solicita de ustedes su colaboración en responder el cuestionario anexo, el cual servirá para recabar información de interés, para la elaboración de un trabajo de grado titulado: **SITUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD “BRISAS RIVERAS DEL MANZANARES”, PARROQUIA SANTA INÉS, ESTADO SUCRE. AÑO 2012.**

Se garantiza que las respuestas dadas serán utilizadas para los fines explicados y serán totalmente anónimas, por lo que no es necesaria identificación alguna en el cuestionario.

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide de ustedes

Atentamente,

Br. Milagros Montes

C.I: 15.740.757

Características socio-demográficas de los jefes de familia de la comunidad
"Brisas Riveras del Manzanares":

1.-	Edad del jefe de familia	
2.-	Sexo	
3.-	Estado civil	
4.-	Tiempo viviendo en la comunidad	

5.- ¿Cuál es su nivel de instrucción?

COMPLETA		INCOMPLETA
A	Básica	
B	Media	
C	Diversificada	
D	Técnico Superior Universitario	
E	Pre grado	
F	Post grado	

6.- ¿Cuál es su ocupación u oficio? _____

7.- ¿Cuál es su ingreso? _____

8.- ¿Con qué frecuencia percibe dicho ingreso?

- a) Diario_____ b) Semanal _____ c) Quincenal _____
 d) Mensual_____ e) Esporádico_____ f) Otros: especifique_____

9.- ¿Cómo distribuye su ingreso?

		Cantidad (Bf)
a)	Vestido	
b)	Recreación	
c)	Servicios básicos	
d)	Educación	
e)	Medicina	
f)	Otros/ especifique	

10- ¿Cómo está conformado su grupo familiar?

Parentesco	Edad	Sexo		Estado civil	Nivel de instrucción	Ocupación	Ingreso
		M	F				

Organización

11.- ¿Qué organización (es) existe (n) en la comunidad?

- a) Consejos comunales_____ b) Cultural _____c) Deportiva _____
 d) Cooperativas_____ e) Otros _____

12.- ¿Cuál es su fecha de creación?_____

13.- ¿Esta organización está activa? Si_____; **No**_____

14.- ¿Cómo califica la labor realizada por la(as) organizaciones existentes en la comunidad?

			Valoración				Justificación de la valoración
			Muy buena	Buena	Mala	Muy mala	
	organizaciones	Actividades					
A	Consejo comunal						
B	Cultural						
C	Deportiva						
D	Cooperativas						
E	Otros /justifique						

15.- ¿Qué beneficios le ha (n) generado la (s) organización(es) a la comunidad?

(Especifique): _____

Salud

16.- ¿Qué tipo de enfermedades son más frecuentes en su grupo familiar, y a quiénes afectan?

Más afectados					
	Tipos de enfermedades	Niños	jóvenes	Adultos	Ancianos
A	Estomacales				
B	Dermatológicas				
C	Respiratorias				
D	Oftalmológica				
E	Otras				

17.- ¿Dónde acude (n) en caso de enfermedad?

a) Ambulatorio ____; b) Hospital ____; c) CDI ____; d) Clínica privada ____ e) otros _____

18.- ¿Cómo considera el servicio del o de los centros de salud a los que acuden en caso de enfermedad?

- a) Muy bueno ____ b) Bueno _____ c) Regular ____ d) Malo _____ e) Muy malo _____; Justifique su respuesta:_____

Cultural:

19.- ¿Qué religión profesa usted?

- a) Católica ____; b) Cristiana ____; c) Evangélica ____; d) Mormona ____
e) Otra/s_____

20.- ¿Cuáles son las celebraciones más frecuentes en la comunidad?

- a) Festividades católicas ____; b) Día del niño____; c)Día de la Madre____;
d) Celebraciones carnestolendas____ ; e) Festividades navideñas____; f)
Otras _____

Deportiva:

21.- ¿Realizan actividades deportivas en la comunidad?

- A) Si _____ ¿Cuáles?_____
- B) No _____

Condiciones ambientales de la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”:

Ambiente modificado

Características de la vivienda

22.- ¿Qué tipo de vivienda posee?

- a) Casa ____ b) Quinta _____ c) Apartamento____ d) Rancho_____
e) otros/ especifique: _____

23.- ¿Cuáles son los materiales predominantes en la vivienda?

	PAREDES			TECHOS			PISOS	
a	Bloque		a	Zinc		a	Cemento	
b	Zinc		b	Tejas		b	Tierra	
c	Concreto armado		c	Asbesto		c	Granito	

d	Cartón		d	Latón		d	Piedra	
e	Latón		e	Otros/ especifique		e	Cerámica	
f	Otros/ especifique		f			f	Otros/especifique	

24.- ¿Cuál es la tenencia de la vivienda?

- a) Propia ____ b) Alquilada _____ c) Cedida ____ d) Invasada _____
e) Otros/ especifique: _____

25.- ¿Cuántos espacios tiene la vivienda?

- a) Cocina ____ b) Habitación/ _____ c) Lavadero _____
d) Sala _____ e) Comedor _____ f) Un solo ambiente _____
g) Otros/ Especifique: _____

Servicios básicos:

26.- ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos?

- a) Si** ____ **b) No** ____; Si su respuesta es afirmativa, responda la siguiente pregunta. En caso de ser negativa su respuesta, pase a la pregunta N° 27.

27.- ¿Cuáles son los servicios que posee su vivienda y cuál es su calidad?

Calidad de los servicios						
	Servicios básicos	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Justificación de las respuestas
A	Agua potable					
B	Aseo urbano					
C	Red de cloacas					
D	Energía eléctrica					
E	Teléfono					
F	Gas					

G	Otros					
----------	-------	--	--	--	--	--

28.- ¿Si no cuenta con los servicios básicos, ¿cómo accede a los mismos?

	Servicios básicos	Acceso a los servicios básicos
A	Agua potable	
B	Aseo urbano	
C	Red de cloacas	
D	Energía eléctrica	
E	Teléfono	
F	Gas	

29.- ¿En general como considera la condición de las vías de acceso a la comunidad?

a) Muy bueno ____ b) Bueno _____ c) Regular ____ d) Malo _____

30.- ¿Explique, por qué motivo califica las vías de acceso de esta manera?

31.- ¿La comunidad cuenta con el servicio de transporte público?

a) Si ____ **b) No** ____; si su respuesta es afirmativa, responda la siguiente pregunta, y si es negativa responda la pregunta N° 33.

32.- ¿Cómo es la calidad de los servicios de transporte público?

a) Muy buena ____ b) Buena _____ c) Regular ____ d) Mala _____

33.- ¿Explique, por qué motivo califica el servicio de transporte de esta manera?

a) _____

b) _____

c) _____

34.- Indique ¿cómo se moviliza desde su comunidad?

a) Caminando _____

b) En carro particular _____

c) Usando bicicleta _____

d) Utilizando moto _____

e) Otros _____

Ambiente natural

35.- ¿Qué tipo de vegetación existía cuando se asentó en la comunidad?

a	Plantas ornamentales	
b	Plantas medicinales	
c	Arbustos	
d	Árboles frutales	
e	Cactáceas	
f	Pinos	
g	Otras/ especifique	

36.- ¿Qué tipo de vegetación existe actualmente?

a	Xerófilas: espinares, cardonales, matorrales	
b	Hemixerófilas: arbustos, hierbas, arboles	
c	Efímeras: plantas medicinales, frutales, flores	
d	Hidrófilas: plantas resistentes a la humedad	
e	Samófilas: plantas que prosperan en suelos arenosos	
f	Halófilas: plantas resistentes a la salinidad	

37.- ¿Qué tipo de animales existían en la comunidad?

Especifique: _____

38.- ¿Qué animales existen actualmente?

- a) _____
b) _____
c); _____

- d) _____
 e) _____

39.- ¿Utiliza el río cercano a la comunidad?

a) Si _____ b) No _____; Si su respuesta es afirmativa, responda la pregunta N°39.

40.- ¿Con qué fines utiliza el río?

- a) Recreativo _____ b) Movilización/ transporte _____
 c) Pesca _____ d) Otros _____

41.- ¿Cómo califica el estado o situación actual del río?

a) Muy buena _____; b) Buena _____; c) Mala _____; d) Muy mala _____; si su respuesta es negativa, justifique: _____

Eventos climatológicos:

42.- ¿Se ha visto afectado/a por la cercanía del río?

- a) Si _____ b) No _____

43.- Si su respuesta es positiva responda, ¿De qué manera se ha visto afectado/a?

a	Problemas de salud	
b	Perdida de enseres	
c	Perdida habitacional	
d	Perdida de seres queridos	
e	Otros/especifique	

44.- ¿Qué medidas han asumido usted y su familia para minimizar el efecto creado por el río?

Especifique:

45.- ¿Usted se ha visto afectado/a por el último movimiento sísmico que hubo en el estado Sucre?

a) Si _____ b) No _____; Si su respuesta es afirmativa, responda la siguiente pregunta.

46.- ¿De qué manera se ha visto afectado/a?

- a) Pérdida de enseres_____
- b) Pérdida habitacional_____
- c) Pérdida de seres queridos_____
- d) Otros/ especifique:_____

47.- ¿Qué medidas ha asumido usted y su familia ante ese movimiento sísmico?

Especifique:

48.- ¿Qué problemas presenta actualmente la comunidad?

- a) Problema habitacional_____
- b) Problemas de los servicios públicos_____
- c) Desempleo_____
- d) Contaminación_____
- e) Inseguridad_____
- f) Otros/especifique_____

49.- ¿Cuál considera usted que es el principal problema de la comunidad?

Especifique:

50.- ¿Cuáles son las causas que han originado el principal problema de la comunidad?

- a)_____
- b)_____
- c)_____

51.- ¿Qué consecuencias ha ocasionado el problema en la comunidad?

Especifique:

Participación:

52.- ¿Ha participado en la solución de los problemas existentes en la comunidad?

a) Si ____ **b) No** ____; Si su respuesta es afirmativa, responda la siguiente pregunta.

53.- ¿De qué manera ha participado?

- a) Asistiendo a reuniones _____
- b) Como miembro activo de una organización comunitaria _____
- c) Colaborando con las organizaciones _____
- d) Otros/especifique _____

54.- ¿Cuál considera usted que es la solución al problema prioritario de la comunidad?

Especifique:

55.- ¿Qué estaría dispuesto a hacer para resolver dicho problema?

Especifique:

56.- ¿Que instituciones han participado en la solución de los problemas existentes en la comunidad?

Institución	participación	Justificación y calificación
a) Hidrocaribe		
b) Corpoelec		
c) Ministerio del Poder Popular Para el Ambiente		
d) Ministerio del Poder Popular Para		

la Salud		
e) Otras/ Especifique		

**INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN
APLICADOS A INSTITUCIONES**



Universidad de Oriente
Núcleo de Sucre
Escuela de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

ENTREVISTA INSTITUCIONAL

- **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE**
 - **AMBULATORIO “DR RAMÓN MARTÍNEZ”**
 - **SISMOLOGICO**
 - **UNIDAD EDUCATIVA “CORAZÓN DE JESÚS”**
 - **E.B. “BELTRAN PIETRO FIGUEROA”**
 - **BOMBEROS CUMANÁ**
 - **FUNDAAMBIENTE**
 - **DEFENSA CIVIL**

Asesora:
Profa. Juana Rincones

Bachiller:
Milagros Montes

Cumaná, junio de 2012.

1.- ¿Qué programas tiene la institución para abordar la problemática socio ambiental?

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____

2.- ¿Cuáles son los objetivos de dichos programas?

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____

3.- ¿Cuándo se dio inicio a la ejecución de cada programa?

Especifique: _____

4.- ¿Qué problemas atienden la institución a través de sus programas?

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____

5.- ¿Cuál es la cobertura de cada programa?

Especifique: _____

6.- ¿Cuáles son las comunidades que se han beneficiado con dichos programas?

Especifique: _____

7- ¿Han realizado actividades en la comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”?

Si _____

No _____

8- ¿Si su respuesta es positiva, indique ¿Cuáles son las actividades desarrolladas en la comunidad?

- a) Charlas _____; b) Entrega folletos _____; c) Reuniones _____;
d) Talleres _____; e) Otros _____

9.- ¿Cuáles son los logros obtenidos con la ejecución de los programas en la comunidad?

Especifique:

10.- ¿Qué limitaciones han tenido en la ejecución del o los programas en la comunidad?

Especifique: _____

FOTOS DE LA COMUNIDAD “BRISAS RIVERAS DEL MANZANARES”

VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD



RIO MANZANAREZ



APLICACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD



HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	Situación Socio-Ambiental de la Comunidad “Brisas Riveras Del Manzanares” Parroquia Santa Inés, Estado Sucre. Año 2012
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Montes Milagros Del Valle	CVLAC	15.740.757
	e-mail	Milagros_monte@hotmail.com
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Sociedad, ambiente, sistema natural, hidrometeoro lógicos, vulnerable.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Resumen (abstract):

La relación sociedad – ambiente no es unilateral, todo lo que el hombre crea para la satisfacción de sus necesidades requiere de los bienes y servicios ambientales, e impacta positiva o negativamente en el sistema natural. De igual manera, el sistema natural genera sus propios procesos de autorregulación, que pueden afectar a la sociedad. En tal sentido, en este estudio se planteó determinar la situación socio-ambiental de la Comunidad “Brisas Riveras del Manzanares”, parroquia Santa Inés, estado Sucre. Año 2012. Es una investigación descriptiva, con un diseño de campo, y la información se obtuvo mediante entrevista estructurada aplicada a treinta y siete jefes de familia. También se recogió información institucional mediante la entrevista estructurada a representantes de la Escuela “Corazón de Jesús”, el ambulatorio “Dr. Ramón Martínez”, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y Protección Civil. Los resultados más relevantes indican que no existe ningún tipo de organización comunitaria ni la infraestructura para la práctica de deporte. En su mayoría obtienen de forma ilegal los servicios de electricidad y red de cloacas, contribuyendo a la contaminación del río Manzanares al depositar sus residuos líquidos en el mismo. Los habitantes de esta zona se han visto afectados por eventos hidrometeorológicos, que han ocasionado pérdida de enseres y daños en la vivienda. Los problemas que afectan a la comunidad son de índole habitacional, de los servicios básicos, desempleo, contaminación e inseguridad, limitándose la participación en la solución de los mismos a la asistencia a reuniones. Reciben apoyo institucional de la empresa Hidrocaribe y es evidente la proyección limitada de los programas institucionales en la comunidad. En conclusión, la vulnerabilidad social y falta de apoyo institucional contribuyen a la contaminación ambiental de la comunidad, ocasionando efectos negativos en la salud de sus habitantes y del sistema natural.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Profa. Juana Rincones V.	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	8.425.620
	e-mail	jrinconesv@hotmail.com
	e-mail	
Marcos Hernandez	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	6.933.598
	e-mail	marcoshernandezperez@hotmail.com
	e-mail	
Carmen Sequea	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	10.305.787
	e-mail	csequea@gmail.com
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

Colocar fecha de discusión y aprobación:

29	07	2013
----	----	------

Lenguaje: SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-montesm.doc	Aplication/word

Alcance:

Espacial: _____

Temporal: _____

Título o Grado asociado con el trabajo: licenciada en trabajo social

Nivel Asociado con el Trabajo: licenciada

Área de Estudio: trabajo social

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

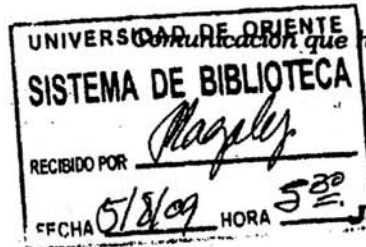
Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLANOS CUNTELE
Secretario

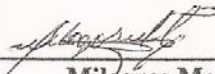


C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

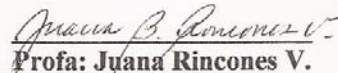
JABC/YGC/maruja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.



Milagros Montes
Autora



Profa: Juana Rincones V.
Asesora